

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

PLAN INSTITUCIONAL DE
DESARROLLO

DOCUMENTO QUE PRESENTA LA COMISION DE
PLANEACION AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ENERO DE 1987

EL DESEO DE SUPERACIÓN CONSTANTE EN NUESTRA LABOR DIARIA, COMPARTIDA CON TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, ES LO QUE DENOMINAMOS "ESPÍRITU UNIVERSITARIO", MÍSTICA DE TRABAJO EMANADA DE LA CONCIENCIA DE QUE EL ACCESO A NIVELES SUPERIORES DE EDUCACIÓN Y CULTURA ES UN PRIVILEGIO EN NUESTRO PAÍS. CONCIENCIA UNIVERSITARIA QUE NOS DEBE COMPROMETER PARA QUE, A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DE LOS UNIVERSITARIOS, DE LA INVESTIGACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA INTERNA, REGIONAL Y NACIONAL, Y DEL ESFUERZO CONTÍNUO POR CONSERVAR Y DIFUNDIR NUESTROS VALORES CULTURALES, LA UNIVERSIDAD AUTÉNTICAMENTE SEA "CONCIENCIA Y BRAZO, PENSAMIENTO Y ACCIÓN" DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO QUE LA SUSTENTA.

ESPÍRITU Y CONCIENCIA UNIVERSITARIA QUE DEBEN PROPICIAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PARA HACER FRUCTIFICAR NUESTRO QUEHACER UNIVERSITARIO. SI VERDADERAMENTE SE TIENE ESTE ESPÍRITU Y CONCIENCIA UNIVERSITARIA NO ES POSIBLE DISOCIAR LA ACTIVIDAD DEL UNIVERSITARIO; AÚN DESDE SU INGRESO A LA UNIVERSIDAD, EL ESTUDIANTE INVESTIGA SU PROPIA REALIDAD, DESARROLLA UNA METODOLOGÍA DE ESTUDIO QUE LO LLEVA A ADQUIRIR CONOCIMIENTOS Y A REALIZAR INVESTIGACIÓN. ADEMÁS, DESDE EL PRIMER SEMESTRE TIENE LA OPORTUNIDAD DE CONTRIBUIR A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL Y DE DIFUSIÓN CULTURAL.

EL DOCENTE UNIVERSITARIO NO DEBE CONFORMARSE CON SU EXPOSICIÓN ANTE EL GRUPO, DEBE HACER INVESTIGACIÓN Y PARTICIPAR EN OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, EXTRACURRICULARES O ADMINISTRATIVO-DOCENTES, ASÍ COMO DE SERVICIO SOCIAL Y DIFUSIÓN CULTURAL, PARA CONSIDERARSE UN UNIVERSITARIO ÍNTEGRO. EL INVESTIGADOR NUNCA DEBE ESTAR AISLADO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y DE LA REALIDAD SOCIAL; SU LABOR DE INVESTIGACIÓN HABRÁ DE HACERLA PARTICIPATIVA A TRAVÉS DE LA DOCENCIA Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO, PORQUE DE NO HACERLO, SU TAREA NO TENDRÁ REPERCUSIÓN ALGUNA. - EL CONOCIMIENTO Y LOS AVANCES TECNOLÓGICOS SOLO SON ÚTILES EN LA MEDIDA EN QUE CONTRIBUYEN A MEJORAR LA CONDICIÓN HUMANA. ES ASÍ COMO LOS UNIVERSITARIOS LOGRAREMOS SER VERDADEROS AGENTES DE CAMBIO SOCIAL, PRETENDIENDO NO ÚNICAMENTE EL PROGRESO INDIVIDUAL SINO AYUDANDO REALMENTE A QUE TODA LA COMUNIDAD INCREMENTE SU NIVEL Y CALIDAD DE VIDA.

ASPIRAMOS A QUE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARTICIPEMOS CON NUESTRAS IDEAS Y TRABAJO EN EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD, PARA QUE CON LA COLABORACIÓN DE TODOS, NUESTRA ALMA MATER SEA CADA VEZ MEJOR, MÁS GRANDE Y MÁS ÚTIL A GUANAJUATO Y A MÉXICO.

" LA VERDAD OS HARA LIBRES "

DR. SANTIAGO HERNÁNDEZ ORNELAS

C O N T E N I D O

	PÁGINA
INTRODUCCION	1
PRINCIPIOS Y CONCEPTOS FILOSOFICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	5
DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	9
ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LA UNIVERSI DAD DE GUANAJUATO	11
LOGROS DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	17
DOCENCIA	17
INVESTIGACIÓN	20
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	22
APOYO ADMINISTRATIVO	24
DEFICIENCIAS Y PROBLEMAS DE LA UNIVERSIDAD	26
FUNCIÓN DOCENCIA	26
PERSONAL DOCENTE	27
CARACTERÍSTICAS DE LA MATRÍCULA	28
DEMANDA REAL Y ATENDIDA, PERÍODO 81-85, 1ER. INGRESO	29
CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE CARRERAS	30
CONSIDERACIONES SOBRE EL USO DE BIBLIOTE- CAS Y ACERVOS EXISTENTES	31
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	33
SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y SU VINCULACIÓN CON EL MERCADO DE TRABAJO	36
DESERCIÓN	37
TITULACIÓN	40
OTRAS LIMITACIONES DE DOCENCIA	42

	PÁGINA
FUNCIÓN INVESTIGACIÓN	45
PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN	47
FUNCIÓN EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	51
PROBLEMAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA ...	53
APOYO ADMINISTRATIVO	58
DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	60
PROBLEMAS DE APOYO ADMINISTRATIVO	62
PROGRAMAS INSTITUCIONALES	65
FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO	66
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA DOCENCIA Y A LA INVESTIGACIÓN	70
VINCULACIÓN ENTRE LOS NIVELES EDUCATIVOS	74
DISEÑO CURRICULAR	75
SERVICIOS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	79
FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	82
VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVO Y SOCIAL..	85
EXTRAMUROS	87
INTRAMUROS	90
DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	92
ADECUACIÓN DEL MARCO NORMATIVO	97
PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN	99
RESUMEN. PROGRAMAS INSTITUCIONALES	101

INTRODUCCION

LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO ES TAMBIÉN LA DEL EMPEÑO DE SUS INTEGRANTES POR SU RENOVACIÓN Y REORGANIZACIÓN EN FUNCIÓN DE LAS CONDICIONES QUE EL PROCESO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL PROPICIAN EN EL PAÍS Y EN EL ESTADO.

NUESTRA CASA DE ESTUDIOS NO PUEDE MANTENERSE AJENA A LA DIFÍCIL SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL PAÍS EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN PARTICULAR. ENFRENTARNOS A TAL SITUACIÓN DEMANDA DE LOS UNIVERSITARIOS UNA ACTITUD DE AUTOEVALUACIÓN QUE PERMITA IDENTIFICAR NUESTROS ACIERTOS E IMPERFECCIONES, ASÍ COMO INVOLUCRARNOS EN UN PROCESO CONTÍNUO DE PLANEACIÓN DE LO QUE QUEREMOS SER COMO UNIVERSITARIOS Y DE LO QUE QUEREMOS HACER DE NUESTRA UNIVERSIDAD.

EL DOCUMENTO QUE AQUÍ SE PRESENTA ES EL RESULTADO DE DICHO PROCESO, MISMO QUE HA TENIDO COMO CARACTERÍSTICA DISTINTIVA LA ACTIVA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN TODAS SUS ETAPAS. EL ANTECEDENTE INICIAL DE ESTA ACTIVIDAD DE PLANEACIÓN SE ENCUENTRA EN EL DOCUMENTO PROPOSITIVO DE "ACCIONES Y PROGRAMAS PRIORITARIOS" PRESENTADO POR LA RECTORÍA ANTE EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN ENERO DE 1986. EN MAYO DEL MISMO AÑO, SE INTEGRÓ LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y EN SEPTIEMBRE, ESTA COMISIÓN PRESENTÓ ANTE EL H. CONSEJO UNA SERIE DE "CONSIDERACIONES

SOBRE LA PROBLEMÁTICA UNIVERSITARIA" CON EL FIN DE QUE LAS OPINIONES AHÍ VERTIDAS SE VIERAN COMPLEMENTADAS Y ENRIQUECIDAS - CON LA OPINIÓN DE MAESTROS, ALUMNOS, INVESTIGADORES Y DEMÁS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD. LA RESPUESTA PERSONAL Y COLEGIADA - DE LOS UNIVERSITARIOS A TAL INVITACIÓN NOS PERMITIÓ IDENTIFICAR NO SOLO LAS DEFICIENCIAS DE NUESTRA INSTITUCIÓN SINO TAMBIÉN, LAS PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PARA SUBSANARLAS Y FORTALECER LOS LOGROS OBTENIDOS. EN NOVIEMBRE PRÓXIMO PASADO, SE PRESENTÓ AL H. CONSEJO UN INFORME DE "AVANCE DE LAS ACTIVIDADES DEL PIDE".

COMO PASO DECISIVO EN ESTE PROCESO DE PLANEACIÓN SE PRESENTA AQUÍ LA VERSIÓN INTEGRADA DE NUESTRO PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO CONCIENTES DE SU VALOR COMO PUNTO DE PARTIDA Y COMO MEDIO DE APOYO PARA LA SUPERACIÓN DE NUESTRA INSTITUCIÓN. COMO TAL, DEBERÁ SER OBJETO DE EVALUACIONES SISTEMÁTICAS Y ACTUALIZACIONES QUE LE PERMITAN MANTENER VIGENCIA, POR LO QUE SERÁ INDISPENSABLE QUE LA PARTICIPACIÓN QUE HASTA AHORA SE HA DADO, ADQUIERA UN CARÁCTER PERMANENTE.

PARA UNA MEJOR COMPRESIÓN DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, SU PRESENTACIÓN SE HACE EN TRES APARTADOS. EN EL PRIMERO SE ESTABLECEN LOS PRINCIPIOS Y CONCEPTOS FILOSÓFICOS SOBRE LOS QUE SE SUSTENTA LA ACTIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD. SE SEÑALAN AHÍ MISMO LOS PRINCIPALES LINEAMIENTOS DE ACCIÓN QUE ORIENTAN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS.

EL SEGUNDO APARTADO LO CONSTITUYE UN RESUMEN DE LA SITUACIÓN - QUE GUARDA NUESTRA CASA DE ESTUDIOS EN TÉRMINOS DE LAS MENCIONADAS FUNCIONES. ESTE ESTUDIO COMPLEMENTADO CON EL "DIAGNÓSTICO DE ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y EDUCATIVOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO", ELABORADO EN MARZO DE 1986 POR LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, FORMA EL MARCO DE REFERENCIA QUE FUNDAMENTA LAS PROPUESTAS DE PROGRAMAS DE ESTE PLAN DE DESARROLLO.

EL TERCER APARTADO CONTIENE LOS PROGRAMAS Y EN ELLOS SE ESTABLECEN LOS PROPÓSITOS Y POLÍTICAS PARA LA CONSECUCIÓN DE ÉSTOS.

CABE INSISTIR EN QUE EL CARÁCTER DE ESTOS LINEAMIENTOS ES FUNDAMENTALMENTE INDICATIVO, SIRVIENDO COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LOS PROYECTOS CON LOS QUE CADA DEPENDENCIA CONTRIBUIRÁ AL LOGRO DE LOS PROPÓSITOS AQUÍ MENCIONADOS. LLEVAR A CABO ESTAS ACCIONES IMPLICA, ENTONCES, LA CONJUNCIÓN DE ESFUERZOS DE LA COMUNIDAD ATENDIENDO A UNA INTELIGENTE Y CREATIVA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS.

LA RENOVACIÓN ACADÉMICA IMPLÍCITA EN ESTE PLAN, NOS PERMITIRÁ INCIDIR CON CALIDAD Y RESPONSABILIDAD EN LAS TAREAS DEL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD Y EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS INDIVIDUOS QUE LA CONFORMAN.

PRINCIPIOS Y CONCEPTOS
FILOSOFICOS

PRINCIPIOS Y CONCEPTOS FILOSOFICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO COMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CARÁCTER PÚBLICA ES, LA BÚSQUEDA DE LA VERDAD PUESTA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD QUE LA SUSTENTA. SUS ACCIONES SE FUNDAMENTAN EN LOS PRINCIPIOS DEL RESPETO POR LA PERSONA HUMANA, LIBERTAD DE CÁTEDRA Y DE INVESTIGACIÓN, LIBRE EXAMEN Y DISCUSIÓN DE LAS IDEAS, ESPÍRITU CRÍTICO, SERVICIO SOCIAL, SOLIDARIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIALES Y EN LA AFIRMACIÓN INVARIABLE DE LA AUTONOMÍA EN SU ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y GOBIERNO.

LA LEY ORGÁNICA QUE LA RIGE, ESPECIFICA QUE SUS FINES SON "IMPARTIR LA ENSEÑANZA PREPARATORIA, LA PROFESIONAL DE NIVEL MEDIO Y LA PROFESIONAL SUPERIOR; REALIZAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN RELACIÓN CON LAS NECESIDADES ESTATALES, EN PRIMER LUGAR Y ADEMÁS CON LAS NECESIDADES REGIONALES Y NACIONALES; - PROYECTAR SU ACCIÓN EN SENTIDO HUMANISTA Y EXTENDER LOS BENEFICIOS DE LA CULTURA A TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN".

NUESTRA UNIVERSIDAD TIENE COMO TAREA PRIMORDIAL LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD Y DE LOS PROFESIONALES REQUERIDOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SOCIEDAD, A TRAVÉS DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN.

LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, HA DE DESARROLLAR AQUELLAS CUALIDADES QUE CARACTERIZAN SU NATURALEZA Y RAZÓN DE SER: CREACIÓN E INNOVACIÓN; ACTITUD CRÍTICA DERIVADA DE LA VERDAD CIENTÍFICA; PREVISIÓN DEL FUTURO Y PRESERVACIÓN DE VALORES ÉTICOS Y ESTÉTICOS Y BUSCARÁ LA COHERENCIA DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD CON LOS PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD Y DEL DESARROLLO ECONÓMICO, CULTURAL Y POLÍTICO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. CONCIENTE DE SU RESPONSABILIDAD BUSCA CONVERTIRSE EN AGENTE EFICAZ EN LA CONFORMACIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS SÓLIDA Y JUSTA. PARA ELLO, PROCURARÁ LOGRAR EL DESARROLLO PROFUNDO E INTEGRAL DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD MEDIANTE UN ARMÓNICO EQUILIBRIO ENTRE LA EDUCACIÓN CIENTÍFICA Y HUMANÍSTICA. DEBERÁ GENERAR UN ESPÍRITU CRÍTICO Y AUTODIDÁCTICO EN SUS EGRESADOS, PARA QUE ÉSTOS PUEDAN INCIDIR CONCIENTEMENTE Y DE MANERA POSITIVA Y EFICAZ EN EL DEVENIR DE SU COMUNIDAD. TAMBIÉN HABRÁ DE LLEVAR A CABO LA REVISIÓN PERIÓDICA DE SUS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO Y DE SUS PRÁCTICAS DOCENTES CON EL FIN DE ADECUARLOS A LAS EXIGENCIAS QUE PLANTEA LA PROBLEMÁTICA ESTATAL REGIONAL Y LAS DEMANDAS EPISTEMOLÓGICAS DEL CAMBIANTE ESTADO DE LAS CIENCIAS Y DEL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO.

LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO ES LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MÁS IMPORTANTE DE LA ENTIDAD; LA ÚNICA CON CARÁCTER PÚBLICO Y UNA DE LAS UNIVERSIDADES DE MAYOR TRADICIÓN EN EL PAÍS. NUESTRA CASA DE ESTUDIOS TIENE EL DEBER DE PARTICIPAR EN LA GENERACIÓN Y

ASIMILACIÓN DE AVANCES CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS Y HUMANÍSTICOS. EN SU CALIDAD DE INSTITUCIÓN PÚBLICA TIENE COMO OBJETIVO CONSTITUIRSE EN EL FORO ACADÉMICO DE ANÁLISIS, CUESTIONAMIENTO Y CRÍTICA DEL ACONTECER SOCIAL EN TODAS SUS DIMENSIONES ASÍ COMO SER INSTANCIA DONDE SE PROPICIEN SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS PARA CREAR, A TRAVÉS DE SUS EGRESADOS Y DE LOS PRODUCTOS DE LA INVESTIGACIÓN Y DE LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA, LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE LA SOCIEDAD GUANAJUATENSE Y LA NACIONAL SE CARACTERICEN POR UN PROFUNDO COMPROMISO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA PARA TODOS SUS MIEMBROS. LO ANTERIOR SOLO SERÁ FACTIBLE SI LA VIDA INSTITUCIONAL LOGRA CONVERTIRSE EN EJEMPLO DE RESPETO PERSONAL Y DE PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL Y COMUNITARIA.

TAL DEBER EXIGE CONCIENCIA PLENA DE LAS POSIBILIDADES Y LAS LIMITACIONES DE LA UNIVERSIDAD Y DE CONCEBIRLA NO COMO UN ENTE AISLADO Y AUTOSUFICIENTE EN MATERIA EDUCATIVA, SINO COMO UNA DE LAS INSTITUCIONES IMPORTANTES DEL ESTADO QUE, EN ESTRECHA RELACIÓN CON LAS OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CUMPLEN MEJOR CON SU FUNCIÓN SOCIAL CUANDO ÉSTAS ACTÚAN DE ACUERDO CON EL PRINCIPIO DE COMPLEMENTACIÓN MÚTUA.

LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO SE PROPONE TAMBIÉN CONVERTIRSE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE MAYOR NIVEL ACADÉMICO EN ÁREAS PRIORITARIAS PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO Y DEL PAÍS. PARA LOGRARLO, PROCURARÁ CONSOLIDAR EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE SUS

FUNCIONES SUSTANTIVAS, DANDO ÉNFASIS A LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO Y BUSCANDO SIEMPRE LA EXCELENCIA ACADÉMICA, SIN DESCUIDAR - EN NINGÚN MOMENTO EL DELICADO BALANCE QUE DEBE EXISTIR ENTRE - LAS ÁREAS FORMATIVAS Y EL DESARROLLO INTEGRAL DEL HOMBRE, Y - LA IGUALDAD DE OPORTUNIDAD QUE HABRÁ DE OFRECER A TODOS AQUELLOS QUE TENGAN LOS CONOCIMIENTOS Y FACULTADES PARA CURSAR ESTUDIOS SUPERIORES.

FORMAR PROFESIONISTAS CON UNA ELEVADA CONCIENCIA CÍVICA Y SOCIAL, EXIGE DE NUESTRA ALMA MATER UNA POSICIÓN DE VANGUARDIA - EN SU QUEHACER SOCIAL, CUYA AUTORIDAD Y RAZÓN DE SER DESCANSAN EN SU ACTUALIDAD, SU DINAMISMO ACADÉMICO Y SU PROFUNDO RESPETO POR LA LIBRE DISCUSIÓN DE LAS IDEAS EN LA BÚSQUEDA RACIONAL Y CRÍTICA DE LA VERDAD.

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

LA TRAYECTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO EN SU TAREA DE OFRECER SERVICIOS EDUCATIVOS A LA SOCIEDAD, ES EL REFLEJO DEL ESFUERZO DE GENERACIONES DE HOMBRES Y MUJERES ENTREGADOS A SU AFÁN DE SERVICIO Y DE MEJORAMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO, ORIENTADOS POR SU VOCACIÓN A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y LA DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN.

NUESTRA CASA DE ESTUDIOS HA ENFRENTADO DIVERSOS RETOS EN SU DEVENIR HISTÓRICO. ENFRENTARNOS A LA SITUACIÓN ACTUAL Y FUTURA - REQUIERE DE UNA AUTOEVALUACIÓN CRÍTICA, PROPOSITIVA Y COMPROMETIDA QUE PERMITA IDENTIFICAR NUESTROS LOGROS E IMPERFECCIONES, PARA CREAR UN PROYECTO COMPARTIDO DE QUE QUEREMOS SER COMO UNIVERSITARIOS Y DE LO QUE QUEREMOS HACER DE LA INSTITUCIÓN. EL ANÁLISIS OBJETIVO DE LA REALIDAD DE NUESTRA UNIVERSIDAD REQUIERE DE CONCIENCIA CRÍTICA Y DE MADUREZ, PARA QUE, SIN APASIONAMIENTO NI DOGMATISMOS PROPONGAMOS SOLUCIONES VIABLES A LA PROBLEMÁTICA QUE NOS AFECTA.

LA UNIVERSIDAD DEBE PARTICIPAR DIRECTAMENTE EN LA PROPUESTA DE SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN AL PAÍS, AL ESTADO Y A LA PROPIA INSTITUCIÓN.

EN LAS PÁGINAS SIGUIENTES SE DESCRIBE LA ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD Y SE PRESENTA UNA VISIÓN GENERAL DE SUS PRINCIPALES LOGROS Y PROBLEMAS. ES INNEGABLE QUE ESTA CASA DE ESTUDIOS MANTIENE UN LUGAR IMPORTANTE ENTRE LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS DEL PAÍS, SIN EMBARGO, NO QUEREMOS CAER EN EL AUTO-ELOGIO ESTÉRIL. ESTA EXPERIENCIA DE AUTOEVALUACIÓN ES RESULTADO DE NUESTRO AFÁN DE ENCONTRAR Y ENMENDAR ERRORES PERO NO DEBE SER MAL INTERPRETADA PARA DEFORMAR LA IMAGEN ACADÉMICA DEL QUEHACER DE NUESTRA NOBLE INSTITUCIÓN. LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO SE HA CARACTERIZADO HISTÓRICAMENTE COMO UN CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TRABAJO INTENSO, EN LA BÚSQUEDA CONSTANTE DE LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y FINALMENTE COMO UNA COMUNIDAD IDENTIFICADA PLENAMENTE CON SU VOCACIÓN DE SERVICIO Y TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD A LA QUE SE DEBE.

ORGANIZACION DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO HA EXPERIMENTADO CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA Y EN LA PRÁCTICA DE SUS SERVICIOS. SE HA TRANSFORMADO EN UN SISTEMA UNIVERSITARIO COMPLETO, MÁS ORGANIZADO, INTERACTUANTE CON EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO Y LA REGIÓN E INCIDIENDO EN TODAS LAS ESFERAS DE LA VIDA SOCIAL, POLÍTICA Y CULTURAL DEL ESTADO.

EL SISTEMA UNIVERSITARIO SE INTEGRA POR UN CONJUNTO DE UNIDADES ACADÉMICAS (ESCUELAS, FACULTADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN) Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DOTADAS DE CARACTERÍSTICAS PROPIAS. PARTE IMPORTANTE DENTRO DEL FUNCIONAMIENTO DE SU ORGANIZACIÓN SON; EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, LAS ACADEMIAS DE ESCUELAS Y FACULTADES, EL COLEGIO DE POSTGRADOS, LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN, LOS NÚCLEOS ACADÉMICOS DIRECTIVOS Y LOS CONSEJOS TÉCNICOS DE LA ENSEÑANZA PREPARATORIA.

LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO OFRECE 2 NIVELES EDUCATIVOS: EL NIVEL MEDIO SUPERIOR QUE INCLUYE BACHILLERATO PROPEDEÚTICO Y LAS CARRERAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR TERMINAL Y EL SUPERIOR QUE INCLUYE LOS PROGRAMAS CURRICULARES DE LICENCIATURA Y POSTGRADO.

EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR EXISTEN 9 ESCUELAS PREPARATORIAS - CON 7 TIPOS DE BACHILLERATO, UBICADAS EN LAS CIUDADES DE CELAYA, GUANAJUATO, IRAPUATO, LEÓN, PÉNJAMO, SALAMANCA, SALVATIERRA, SAN LUIS DE LA PAZ Y SILAO.

EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR TERMINAL SE CUENTA CON 10 ESCUELAS QUE IMPARTEN 12 CARRERAS DIFERENTES; EN CELAYA, LA ESCUELA DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN QUE OFRECE LA CARRERA DE SECRETARIA EJECUTIVA Y LA ESCUELA DE ENFERMERÍA CON LA CARRERA DE ENFERMERÍA BÁSICA. EN GUANAJUATO, LA ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL, LAS CARRERAS DE SOBRESTANTE DE OBRA URBANA Y SOBRESTANTE DE OBRA PESADA; LA ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS, LA CARRERA DE GRABADOR; LA ESCUELA DE MÚSICA, LAS CARRERAS DE ARREGLISTA, PROFESOR DE CANTO, MAESTRO EN COMPOSICIÓN, PROFESOR DE INSTRUMENTO Y PROFESOR DE MÚSICA ESCOLAR; LA ESCUELA DE AUXILIAR DE CONTADOR, LA CARRERA DE AUXILIAR DE CONTADOR Y LA ESCUELA DE ENFERMERÍA, LA DE ENFERMERÍA BÁSICA.

EN IRAPUATO, LA ESCUELA PREPARATORIA OFRECE LA CARRERA DE TÉCNICO LABORATORISTA CLÍNICO Y LA ESCUELA DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, LA DE ENFERMERÍA BÁSICA.

EN LA CIUDAD DE LEÓN, LA ESCUELA DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - CON LA CARRERA DE ENFERMERÍA BÁSICA.

EN EL NIVEL SUPERIOR EXISTEN 19 UNIDADES ACADÉMICAS DONDE SE IMPARTEN 29 CARRERAS DE LICENCIATURA. ESTAS UNIDADES SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA: EN CELAYA, LA ESCUELA DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN CON LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y LA DE CONTADOR PÚBLICO Y EN LA ESCUELA DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA SE IMPARTE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO SE CONCENTRA LA MAYOR PARTE DE ESCUELAS Y FACULTADES. LA FACULTAD DE ARQUITECTURA OFRECE LA CARRERA DE ARQUITECTO; EN LA FACULTAD DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN LAS CARRERAS DE CONTADOR PÚBLICO Y LICENCIADO EN COMERCIO INTERNACIONAL; EN LA FACULTAD DE DERECHO, LA LICENCIATURA EN DERECHO; EN LA FACULTAD DE MINAS, LAS CARRERAS DE INGENIERO GEÓLOGO MINERO, INGENIERO METALÚRGICO E INGENIERO MINERO; EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, LAS CARRERAS DE INGENIERO QUÍMICO, QUÍMICO FARMACOBIOLOGO Y QUÍMICO; EN LA ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL, LA CARRERA DE INGENIERO CIVIL; EN LA ESCUELA DE DISEÑO DE INTERIORES, LA LICENCIATURA EN DISEÑO DE INTERIORES; EN LA ESCUELA DE FILOSOFÍA Y LETRAS, LAS LICENCIATURAS EN FILOSOFÍA, HISTORIA Y LETRAS; EN LA ESCUELA DE RELACIONES INDUSTRIALES, LA LICENCIATURA EN RELACIONES INDUSTRIALES; EN LA ESCUELA DE TOPOGRAFÍA, LA CARRERA DE INGENIERO TOPÓGRAFO HIDRÁULICO; Y EN LA ESCUELA DE MATEMÁTICAS, LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS.

EN IRAPUATO SE ENCUENTRAN LA ESCUELA DE AGRONOMÍA Y ZOOTECNIA, CUENTA CON LAS CARRERAS DE INGENIERO AGRÓNOMO ZOOTECNISTA E INGENIERO AGRÓNOMO FITOTECNISTA Y EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y ALIMENTARIA CON LAS CARRERAS DE INGENIERO AGRÍCOLA E INGENIERO EN ALIMENTOS.

EN LA CIUDAD DE LEÓN, LA FACULTAD DE MEDICINA IMPARTE LA CARRERA DE MÉDICO CIRUJANO; LA ESCUELA DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA LA LICENCIATURA EN PSICOLOGIA.

FINALMENTE EN LA CIUDAD DE SALAMANCA SE ENCUENTRA LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA, ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA QUE OFRECE LAS CARRERAS DE INGENIERO MECÁNICO, INGENIERO ELÉCTRICO E INGENIERO EN COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA.

PARA REALIZAR ESTUDIOS DE NIVEL POSTGRADO, LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO CUENTA CON 10 UNIDADES ACADÉMICAS DONDE SE OFRECEN 3 DOCTORADOS, 15 MAESTRÍAS CON 21 OPCIONES DIFERENTES Y 10 ESPECIALIDADES. LA DISTRIBUCIÓN DE ESTOS ESTUDIOS POR CIUDADES ES LA SIGUIENTE.

EN GUANAJUATO, LA FACULTAD DE ARQUITECTURA IMPARTE DOS MAESTRÍAS UNA EN PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL Y OTRA EN RESTAURACIÓN; LA FACULTAD DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN OFRECE LAS

MAESTRÍAS EN ADMINISTRACIÓN Y EN FISCAL; LA FACULTAD DE DERECHO IMPARTE LAS ESPECIALIDADES EN NOTARÍA PÚBLICA Y EN NEGOCIACIÓN COLECTIVA; LA FACULTAD DE MINAS TIENE LAS MAESTRÍAS EN CIENCIAS DE INGENIERÍA EN MINAS CON TRES OPCIONES DE ESTUDIO; LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS OFRECE LAS MAESTRÍAS EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL Y EN QUÍMICA INORGÁNICA, ASÍ COMO EL DOCTORADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL; EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN OFRECE LA MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y LA ESPECIALIZACIÓN EN ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS LA MAESTRÍA EN BIBLIOTECOLOGÍA.

EN LEÓN, LA FACULTAD DE MEDICINA OFRECE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS MÉDICAS Y 7 ESPECIALIDADES DISTINTAS: ANESTESIOLOGÍA, CIRUGÍA GENERAL, MEDICINA INTERNA, MEDICINA FAMILIAR, PEDIATRÍA MÉDICA, GINECO OBSTETRICIA Y TERAPIA FAMILIAR Y EL INSTITUTO DE FÍSICA IMPARTE LAS MAESTRÍAS EN FÍSICA, TECNOLOGÍA ÓPTICA, CIENCIAS ÓPTICAS Y EL DOCTORADO EN FÍSICA.

EN SALAMANCA, LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA, ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA IMPARTE LAS MAESTRÍAS EN INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA MECÁNICA Y EL DOCTORADO EN INGENIERÍA MECÁNICA.

ASIMISMO, LA UNIVERSIDAD CUENTA CON LAS SIGUIENTES UNIDADES DE INVESTIGACIÓN: CENTRO DE INVESTIGACIONES HUMANÍSTICAS, CENTRO DE INVESTIGACIONES EN QUÍMICA INORGÁNICA, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE EL TRABAJO, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS Y DEPARTAMENTOS DE INVESTIGACIÓN DENTRO DE FACULTADES Y ESCUELAS.

LOGROS DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

DOCENCIA

- LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO ATIENDE LA MITAD DE LA MATRÍCULA A NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO, DESTACÁNDOSE ÁREAS COMO LAS DE CIENCIAS MÉDICAS Y AGROPECUARIAS EN LAS QUE SE CUBRE CASI LA TOTALIDAD.
- EN EL NIVEL POSTGRADO, LA UNIVERSIDAD OFRECE LAS TRES CUARTAS PARTES DE LOS CURSOS QUE SE REALIZAN EN EL ESTADO, LO QUE REPRESENTA UNA COBERTURA DEL 90% DE LA MATRÍCULA ESTATAL.
- SE HAN VENIDO REALIZANDO ACCIONES DESTINADAS AL CONOCIMIENTO DEL ENTORNO A FIN DE DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA REALIDAD SOCIAL PRESENTE.
- SE HAN CREADO Y CONSOLIDADO CENTROS DE ENSEÑANZA DE ALTO NIVEL ACADÉMICO QUE CONTRIBUYEN A SATISFACER LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE NUESTRA SOCIEDAD Y LAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO EN SU BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA ACADÉMICA.

- SE HA FORTALECIDO LA INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y PLANTAS PILOTO.
- SE HAN REALIZADO ESFUERZOS POR MANTENER ACTUALIZADOS LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.
- SE HAN REALIZADO ACCIONES TENDIENTES A REFORZAR Y AMPLIAR LOS CONOCIMIENTOS QUE HABRÁN DE TRANSMITIRSE A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, MEDIANTE LA FORMACIÓN DOCENTE Y LA ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA Y HUMANÍSTICA DE LOS PROFESORES.
- SE HA INCREMENTADO LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN A LA DEMANDA ESTUDIANTIL, PRINCIPALMENTE DE NIVEL MEDIO SUPERIOR, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS QUE HAN DEMOSTRADO CALIDAD ACADÉMICA.
- PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO ACADÉMICO, SE HA INCREMENTADO EL NÚMERO Y LA CALIDAD DE LAS ADQUISICIONES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE NUESTRA INSTITUCIÓN.
- SE HA IMPULSADO EL ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE RELACIONES DE COLABORACIÓN CON ORGANISMOS DE SERVICIO E INSTITUCIONES EDUCATIVAS TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL.

- CON LA FINALIDAD DE HACER MÁS PARTICIPATIVA LA VIDA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO SE ESTABLECIERON INSTANCIAS COLEGIADAS DE CONSULTA CONFORMADAS POR LOS NÚCLEOS ACADÉMICOS Y DIRECTIVOS, EL COLEGIO DE POSTGRADOS, LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y LOS CONSEJOS TÉCNICOS DE ENSEÑANZA PREPARATORIA.
- SE HAN REALIZADO ACCIONES DE VINCULACIÓN ENTRE LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN.

INVESTIGACION

- SE HAN OBTENIDO PATENTES Y DERECHOS DE AUTOR PARA ALGUNOS PRODUCTOS, RESULTADO DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DESARROLLADOS EN NUESTRA UNIVERSIDAD.
- SE REALIZAN PROGRAMAS Y PROYECTOS ENFOCADOS PRINCIPALMENTE A LA INVESTIGACIÓN APLICADA A FIN DE CONTRIBUIR EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS ESTATALES Y REGIONALES, PERMITIENDO A LA UNIVERSIDAD PARTICIPAR EN EL DESARROLLO NACIONAL.
- SE HAN OBTENIDO DE DIVERSOS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES APOYOS ECONÓMICOS EXTRAORDINARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, DANDO MÁS FUERZA Y TRASCENDENCIA A ESTA IMPORTANTE FUNCIÓN DE LA UNIVERSIDAD.
- EN BASE A LAS NECESIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS DEL ESTADO Y DEL PAÍS, SE HAN VENIDO CREANDO UNIDADES DE INVESTIGACIÓN - CON LA FINALIDAD DE SOLUCIONAR, EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES, PROBLEMAS DE LOS SECTORES PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- SE HA PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN EL ESTABLECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

- A FIN DE APROVECHAR DE MANERA ÓPTIMA LOS ESFUERZOS QUE LA UNIVERSIDAD REALIZA EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, SE CREÓ LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN CON ATRIBUCIONES QUE LE PERMITIRÁN DAR MÁS VIGOR Y COHERENCIA A LAS ACCIONES PARA IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN COMO ACTIVIDAD FUNDAMENTAL DE NUESTRA ALMA MATER.

- SE HA ESTIMULADO LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INVESTIGADORES, SOBRE TODO A TRAVÉS DEL APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

- SE HA INCREMENTADO EN TÉRMINOS ABSOLUTOS Y RELATIVOS EL APOYO A LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, POR LO QUE NUESTRA INSTITUCIÓN SE HA CONVERTIDO EN UNA DE LAS UNIVERSIDADES DE MAYOR IMPORTANCIA EN ESTE RENGLÓN.

EXTENSION UNIVERSITARIA

- SE HA DADO ESPECIAL ÉNFASIS A LA PRESERVACIÓN , GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS VALORES, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS Y ARTÍSTICAS BUSCANDO MEJORAR LOS NIVELES INTELECTUALES DEL SER HUMANO Y DE LA SOCIEDAD. PARA ELLO, LA UNIVERSIDAD HA ORGANIZADO Y PARTICIPADO EN MÚLTIPLES EVENTOS ARTÍSTICOS, CIENTÍFICOS Y CULTURALES QUE HAN TRASCENDIDO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

- A FIN DE MANTENER EL EQUILIBRIO ENTRE LA DIFUSIÓN DE CARÁCTER ARTÍSTICO Y LA RELATIVA AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y HUMANÍSTICO, SE HA DADO MAYOR ATENCIÓN A LA DIVULGACIÓN DE LOS PROYECTOS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE INVESTIGACIONES CONCLUÍDAS.

- SE REALIZAN ESFUERZOS PARA ESTRECHAR LA VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS CON LA FINALIDAD DE ADECUAR LAS POSIBILIDADES DE NUESTRA INSTITUCIÓN A LAS NECESIDADES DE ÉSTOS.

- LA UNIVERSIDAD HA INCREMENTADO EL ACERCAMIENTO A SU COMUNIDAD MEDIANTE ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO Y PROFESIONAL QUE SUS ALUMNOS DESARROLLAN EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DENTRO DE CUATRO ÁREAS DE ACCIÓN:

DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO ECONÓMICO, INSTRUMENTOS DEL DESARROLLO Y SERVICIOS A LA UNIVERSIDAD.

- LA ACTIVIDAD DEPORTIVA ES FUNDAMENTAL EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, DE AHÍ EL IMPULSO QUE SE HA DADO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS Y PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO EN EVENTOS DEPORTIVOS EN SUS DIVERSAS DISCIPLINAS.
- SE CONTINÚA CON LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS ELABORADOS POR EL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

APOYO ADMINISTRATIVO

- SE EFECTÚAN ACCIONES PARA ESTABLECER, ACTUALIZAR Y EVALUAR SISTEMAS ADMINISTRATIVOS QUE APOYEN EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS.
- SE HAN VENIDO ELABORANDO Y MODIFICANDO DOCUMENTOS DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN COMO MANUALES DE ORGANIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS, POLÍTICAS Y SERVICIOS TANTO A NIVEL INSTITUCIONAL COMO ESPECÍFICOS DE CADA DEPENDENCIA.
- SE HA MEJORADO LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS MEDIANTE UNA MAYOR RACIONALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO Y UN FLUJO DE INFORMACIÓN FINANCIERA MÁS ÁGIL.
- SE TRABAJA EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN, A FIN DE UTILIZAR Y APROVECHAR LAS INSTALACIONES Y EQUIPO Y SATISFACER LA ATENCIÓN DEL CRECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD EN SUS ÁREAS ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA.
- SE HAN PUESTO EN FUNCIONAMIENTO SISTEMAS DE PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS EN ALGUNAS ESCUELAS, FACULTADES Y UNI-

DADES DE INVESTIGACIÓN Y SE HA CONSOLIDADO ESTE SERVICIO EN
VARIAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, A FIN DE DAR MAYOR
COHERENCIA Y AGILIDAD A LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA UNIVERSI
TARIA.

DEFICIENCIAS Y PROBLEMAS DE LA UNIVERSIDAD

FUNCION DOCENCIA.

LA DOCENCIA ES UNA DE LAS FUNCIONES ESENCIALES DEL QUEHACER UNIVERSITARIO Y LA CAUSA Y ORIGEN DE TODA UNIVERSIDAD QUE, COMO LA DE GUANAJUATO, AL DESARROLLARSE INTEGRA LAS OTRAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS.

LA FUNCIÓN DE PREPARAR LOS PROFESIONISTAS IMBUIDOS DEL ESPÍRITU DE SERVICIO QUE LA SOCIEDAD NECESITA, ES EL OBJETIVO BÁSICO DE LA UNIVERSIDAD. LA FORMACIÓN DE PROFESIONISTAS TIENE COMO FINALIDAD SERVIR A LA PROYECCIÓN SOCIAL DEL SER HUMANO, FORMÁNDOLO PARA QUE CONTRIBUYA A LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL.

PARA FORMAR PROFESIONISTAS ES NECESARIO CREAR Y MODIFICAR CARRERAS CUANDO ASÍ SE REQUIERA, DE MODO QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES REGIONALES Y ESTATALES. ESTAS CARRERAS, ADEMÁS DE SATISFACER LOS INTERESES VOCACIONALES DE LOS DEMANDANTES, HABRÁN DE PROPORCIONARLES LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y HUMANÍSTICOS - QUE LOS CAPACITE PARA TRANSFORMAR SU MEDIO. DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE LA FUNCIÓN DOCENTE COMO PROCESO QUE CONTRIBUYE AL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD.

EN VIRTUD DE LA NECESIDAD DE CONTAR CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA CONSOLIDACIÓN Y MEJORAMIENTO CUALITATIVO DE ESTA FUNCIÓN ES CONVENIENTE REALIZAR UN ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE SU PROBLEMÁTICA, RAZÓN POR LA CUAL ES LA PARTE MÁS EXTENSA DE ESTE APARTADO.

PERSONAL DOCENTE.

DURANTE EL PERÍODO ENERO-JUNIO DE 1986 EL PERSONAL DOCENTE POR NIVEL ACADÉMICO Y TIEMPO DE DEDICACIÓN MOSTRABA LA CONFORMACIÓN SIGUIENTE: EL TOTAL DE NOMBRAMIENTOS FUE DE 1,618 DE LOS CUALES 996 FUERON DE TIEMPO PARCIAL Y 622 DE MEDIO TIEMPO Y TIEMPO COMPLETO. DE ESTOS 179 ERAN DE MEDIO TIEMPO Y 443 DE TIEMPO COMPLETO.

CONSIDERANDO LOS ESTUDIOS REALIZADOS, EL NIVEL ACADÉMICO DEL PERSONAL DE MEDIO TIEMPO Y TIEMPO COMPLETO, 12 TIENEN DOCTORADO, 6 SON PASANTES DE DOCTORADO, 52 TIENEN MAESTRÍA, 83 SON PASANTES DE MAESTRÍA, 52 CON ESPECIALIDAD, 294 TIENEN LICENCIATURA, 75 SON PASANTES DE LICENCIATURA Y 48 CON ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR.

EN CUANTO AL CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE MAESTROS EN SERVICIO, - EXCLUYENDO A LOS DE TIEMPO PARCIAL SE OBSERVA QUE EN 1982 FUE DE 541; EN 1983 DE 557; EN 1984 DE 601; EN 1985 FUERON 618 Y FINALMENTE EN 1986, EL TOTAL DE MAESTROS ASCIENDE A 622. EL INCREMENTO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS FUE DE 81 MAESTROS, LO QUE REPRESENTA UN 14.97%.

CABE HACER MENCIÓN QUE EN EL CASO DE POSTGRADO LOS MAESTROS - CUENTAN CASI EN SU TOTALIDAD CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA Y/O DOCTORADO.

CARACTERÍSTICAS DE LA MATRICULA.

EL CRECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD, CON RESPECTO AL NÚMERO DE - ALUMNOS HA SIDO EL SIGUIENTE: EN 1980 EL TOTAL DE ALUMNOS FUE DE 14,240 DE LOS CUALES 7,638 CORRESPONDIÓ A PREPARATORIAS - (53.95%). EN EL PERÍODO 1981 EL TOTAL DE ALUMNOS FUE DE 14,291 Y EN ESTE AÑO 7,551 FUERON DE PREPARATORIAS (52.83%). EN 1982 EL TOTAL FUE DE 14,516 Y A PREPARATORIAS CORRESPONDIERON 7,108 (48.96%). EN 1983 EL TOTAL ACUMULÓ 14,794, DE ÉSTOS 7,559 PERTENECIERON A PREPARATORIAS (51.09%). DURANTE 1984 EL TOTAL FUE DE 15,408 Y DE PREPARATORIAS 8,090 (52.05%). EN 1985 ALCANZÓ LA CIFRA DE 16,583, DE LOS CUALES 8,928 ESTUVIERON INSCRITOS - EN PREPARATORIAS (53.83%). PARA 1986 EL NÚMERO DE ALUMNOS ASCENDIÓ A 16,979, SIENDO 8,847 DE PREPARATORIA (52.1%).

DEMANDA REAL Y ATENDIDA, PERIODO 81-85 1ER. INGRESO.

(LICENCIATURA)

LAS ESCUELAS Y/O FACULTADES CON MAYOR DEMANDA DE INGRESO A NIVEL LICENCIATURA EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS SON: DERECHO CON 2,161 ASPIRANTES Y PROMEDIO ANUAL DE 540; CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE CELAYA 1,780 Y PROMEDIO DE 445; CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE GUANAJUATO 1,547 Y PROMEDIO DE 387; QUÍMICA 1,484 Y PROMEDIO DE 371; MEDICINA 1,044 Y PROMEDIO DE 256; FINALMENTE, LA ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL 855 Y PROMEDIO DE 214.

POR LO QUE RESPECTA A LA DEMANDA ATENDIDA EN IGUAL NÚMERO DE AÑOS TENEMOS, EN PRIMER LUGAR A LA ESCUELA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE CELAYA QUE ADMITIÓ 821 ASPIRANTES, MISMOS QUE REPRESENTAN UN 46.12% EN RELACIÓN AL TOTAL DE LA DEMANDA REAL Y UN PROMEDIO DE 205 ACEPTADOS POR AÑO; EN SEGUNDO LUGAR Y BAJO LOS MISMOS TÉRMINOS, LA FACULTAD DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE GUANAJUATO CON 569, 36.78% Y 142; EN TERCER LUGAR QUÍMICA CON 399, 26.88% Y 100; EN CUARTO LUGAR ARQUITECTURA CON 381, 37.20% Y 95; EN QUINTO LUGAR DERECHO CON 362, 16.78% Y 90; EN SEXTO LUGAR MEDICINA CON 338, 32.37% Y 84; Y POR ÚLTIMO, LA ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL CON 274 ADMITIDOS, 32.05% DEL TOTAL DE ASPIRANTES Y UN PROMEDIO ANUAL DE 68.

LA TENDENCIA DE LOS ASPIRANTES A INGRESAR A CARRERAS TRADICIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ES EVIDENTE EN LOS DATOS ANTES DESCRITOS. LO ANTERIOR ES CONSECUENCIA DE LA DEFICIENCIA EN LOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, LA LIMITACIÓN EN EL NÚMERO DE OPCIONES EXISTENTES Y EL MANEJO INADECUADO DE LA INFORMACIÓN QUE SOBRE LAS MISMAS SE GENERA.

CREACION Y MODIFICACION DE CARRERAS.

TANTO PARA LA CREACIÓN DE CARRERAS COMO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO, EXISTEN CRITERIOS QUE GUÍAN TALES ACTIVIDADES EN FORMA GENERAL. ESTOS CONSISTEN EN JUSTIFICAR LA APERTURA DE UNA CARRERA, LA NECESIDAD DE REFORMAR UN PLAN DE ESTUDIOS, DISEÑAR UN MODELO CURRICULAR ADECUADO Y DESCRIBIR LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA IDÓNEA. ESTOS ELEMENTOS EN CUENTRAN DIFICULTADES PARA SU SATISFACCIÓN POR DESCONOCIMIENTO DE LA NECESIDAD E IMPORTANCIA DE LA PLANEACIÓN EDUCATIVA, DE LA PROBLEMÁTICA REGIONAL Y NACIONAL EN CUANTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, DE LOS ASPECTOS NORMATIVOS PROPIOS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL Y LOCAL, Y DE LOS LINEAMIENTOS QUE SE DEBEN OBSERVAR PARA LLEVAR A CABO LA TRAMITACIÓN CORRESPONDIENTE, ASIMISMO NO SE CUENTA CON LA NECESARIA EXPERIENCIA PARA APLICAR EL MÉTODO CIENTÍFICO EN LOS ESTUDIOS RESPECTIVOS. EXISTEN ESCASOS VÍNCULOS DE COMUNICACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVO Y DE

SERVICIOS PARA LOGRAR DETERMINAR LAS NECESIDADES A ATENDER POR LA EDUCACIÓN, Y SE CARECE DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS RESPECTIVOS.

ACTUALMENTE UN POCO MÁS DE LA MITAD DE LAS CARRERAS EXISTENTES HAN SIDO OBJETO DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR. SIN EMBARGO, ALGUNAS UNIDADES ACADÉMICAS AÚN NO CUENTA CON LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES A LAS CARRERAS QUE IMPARTEN.

CONSIDERACIONES SOBRE EL USO DE BIBLIOTECAS Y ACERVOS EXISTENTES.

AL EXAMINAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS DE NUESTRA UNIVERSIDAD SE DETECTAN ALGUNOS ASPECTOS IMPORTANTES EN LO QUE SE REFIERE AL USO DE LA INFORMACIÓN, CAPACIDAD DE LA PLANTA FÍSICA Y CALIDAD DE LOS ACERVOS.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS REALIZA ESTUDIOS ACERCA DEL USO DE LAS BIBLIOTECAS, BASÁNDOSE EN LAS ESTADÍSTICAS DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO CONSULTADO EN LA SALA Y EL PRÉSTAMO A DOMICILIO. ESTA ESTADÍSTICA NO DISCRIMINA ENTRE EL ESTUDIANTE Y EL PERSONAL ACADÉMICO.

DE ACUERDO A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECARIOS DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN, LOS ESPACIOS PARA LECTURA E INVESTIGACIÓN DEBEN SER SUFICIENTES PARA ACOMODAR SIMULTÁNEAMENTE DEL 10 AL 20% DEL ALUMNADO. LO ANTERIOR IMPLICA QUE DADA UNA POBLACIÓN DE 16,583 ALUMNOS EN EL CICLO 1985-86 SE REQUIERE UN ESPACIO TOTAL PARA 1,658 A 3,316 ALUMNOS.

EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS, SE DETECTARON ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS MÁS RELEVANTES QUE DEBERÁ RESOLVER LA UNIVERSIDAD EN ESTA ÁREA:

- LIMITACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICOS.
- ESCASA INFORMACIÓN DISPONIBLE ACERCA DE LA CALIDAD DEL MATERIAL CON QUE SE CUENTA.
- AUSENCIA DE CRITERIOS GENERALES PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS TÍTULOS Y VOLÚMENES A LAS ESCUELAS, FACULTADES, CENTROS O INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN.
- FALTA DE ESTUDIOS SOBRE LAS CAUSAS DEL USO INADECUADO DE LAS BIBLIOTECAS POR LOS ALUMNOS, MAESTROS E INVESTIGADORES.

- INSUFICIENCIA DE PROGRAMAS PARA FORMAR Y ACTUALIZAR PERSONAL BIBLIOTECARIO DE CARRERA.

ORIENTACION EDUCATIVA.

LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA HACE COMPATIBLE, HASTA DONDE ES POSIBLE, LAS NECESIDADES SOCIALES CON LAS DIVERSAS POSIBILIDADES QUE OFRECE EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL. INFORMACIÓN OPORTUNA, VERÁZ Y PROPORCIONADA CON OBJETIVIDAD DA LAS BASES PRINCIPALES PARA QUE EL ESTUDIANTE SELECCIONE MEJOR LA ACTIVIDAD A LA QUE DEDICARÁ LA MAYOR PARTE DE SU VIDA ADULTA. EL PUNTO DE PARTIDA ES PRODUCIR LA INFORMACIÓN QUE SIRVA PARA TAL PROPÓSITO. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA SE CONCIBE COMO UN PROCESO QUE DESCRIBE A LAS GENERACIONES JÓVENES UNA IMAGEN DEL FUTURO DEL PAÍS PARA PODER UBICAR LA CARRERA PROFESIONAL QUE MÁS CORRESPONDA A SUS INTERESES Y APTITUDES PERSONALES. LA CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS RELEVANTES REQUIERE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA SOCIEDAD Y DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

EL OBJETIVO GENERAL DE ESTE SISTEMA SERÁ ORIENTAR A LOS ESTUDIANTES DE LOS NIVELES MEDIO, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, PARA QUE ELIJAN ADECUADAMENTE SU CARRERA FUTURA, CONTRIBUYENDO A UTILIZAR MEJOR LOS RECURSOS DESTINADOS A SU FORMACIÓN. ASÍ LAS ESTRATEGIAS QUE SE ESTABLEZCAN PROPORCIONARÁN A LOS ESTUDIAN-

TES Y AL PÚBLICO EN GENERAL, INFORMACIÓN REAL, ACTUALIZADA Y SUFICIENTE SOBRE LAS CARRERAS EXISTENTES Y SUS CARACTERÍSTICAS, LAS PERSPECTIVAS QUE ESTAS OFRECEN Y LAS NECESIDADES DEL PAÍS.

LA PROBLEMÁTICA QUE SE IDENTIFICA EN FORMA ESPECÍFICA EN NUESTRA INSTITUCIÓN ES LA SIGUIENTE: UNA PRECARIA ACTIVIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS, DEBIDO A QUE LA MAYORÍA DE ÉSTAS NO LA CONSIDERAN COMO RELEVANTE EN LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE. EL PROBLEMA SE AGUDIZA SI TOMAMOS EN CONSIDERACIÓN QUE LAS UNIDADES ACADÉMICAS QUE LA REALIZAN, NO CUENTAN CON ESTUDIOS SISTEMÁTICOS DE EVALUACIÓN.

PARA CUMPLIR SATISFACTORIAMENTE CON LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA ES NECESARIO:

1. QUE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO CANALICE ESFUERZOS PARA REALIZAR ESTUDIOS SOBRE:

- LA EVOLUCIÓN EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO DE LOS REQUERIMIENTOS DE EGRESADOS DE LOS DIVERSOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO, ASÍ COMO LOS EFECTOS QUE EN EL ENTORNO SOCIAL PUEDAN PRODUCIR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO EXISTENTES.
- LAS OPORTUNIDADES Y PERSPECTIVAS QUE OFRECE EL SISTEMA EDUCATIVO.

- LA DETERMINACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE INCIDEN EN LA ELECCIÓN POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES.
- 2. INFORMAR A LOS ESTUDIANTES ACERCA DE LAS PROYECCIONES DEL DESARROLLO NACIONAL Y EN LA FORMA EN QUE LAS GENERACIONES JÓVENES PUEDEN CONTRIBUIR A DICHO PROCESO, ESTABLECIENDO LOS MECANISMOS APROPIADOS PARA GARANTIZAR UNA SUFICIENTE Y OPORTUNA INFORMACIÓN ACERCA DE LAS POSIBILIDADES FORMATIVAS Y OCUPACIONALES QUE LAS DIVERSAS ALTERNATIVAS OFRECEN.
- 3. ORIENTAR A LOS JÓVENES SOBRE LO QUE IMPLICA SU PREPARACIÓN, LAS NECESIDADES DE PROFESIONALES QUE TIENE EL PAÍS Y LAS POSIBILIDADES REALES QUE SUS ESTUDIOS SIGNIFICAN PARA SATISFACER SUS ASPIRACIONES PERSONALES.
- 4. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ORIENTACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, ESTABLECIENDO MECANISMOS PARA QUE LAS GENERACIONES YA FORMADAS APORTEN SU EXPERIENCIA A LOS JÓVENES.
- 5. DIFUNDIR POR LOS MEDIOS ADECUADOS, LA INFORMACIÓN DE ORIENTACIÓN QUE SE ELABORE, ASÍ COMO LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS QUE SE EFECTÚEN PARA SU CONOCIMIENTO Y UTILIZACIÓN POR ESTUDIANTES, MAESTROS, PADRES DE FAMILIA Y PÚBLICO EN GENERAL.

SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y SU VINCULACION CON EL MERCADO DE TRABAJO.

DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN NUESTRA INSTITUCIÓN SOBRE LAS REFORMAS CURRICULARES PRESENTADAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE CONCLUYE LO SIGUIENTE.

- 1) LA MAYORÍA DE LAS ESCUELAS Y FACULTADES NO REALIZAN ESTUDIOS SISTEMÁTICOS DE SEGUIMIENTO DE SUS EGRESADOS, QUE PERMITAN ENTRE OTRAS COSAS, MEJORAR LA VINCULACIÓN DE ESTOS CON LAS NECESIDADES DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA REGIÓN. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EXISTEN NO SE LLEVAN A CABO CORRECTAMENTE, REPERCUTIENDO PRINCIPALMENTE EN LA INADECUACIÓN ENTRE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS POR LOS EGRESADOS RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO LABORAL.
- 2) EL DESCONOCIMIENTO SOBRE LAS ÁREAS DE TRABAJO QUE ABSORBEN A LOS EGRESADOS DE LAS CARRERAS, GENERA PROBLEMAS DE SATURACIÓN EN ALGUNAS, DESATENDIENDO POR LO TANTO AQUELLAS QUE SE CONSIDERAN PRIORITARIAS PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN.
- 3) LAS CAUSAS PRINCIPALES POR LAS QUE NO SE REALIZAN ESTUDIOS SISTEMÁTICOS DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS SON: FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LLEVAR A CABO INVESTIGACIONES Y ESCASEZ DE PERSONAL CAPACITADO Y MOTIVADO PARA EFECTUARLOS.

- 4) NO SE DISPONE DE ESTUDIOS ACTUALIZADOS SOBRE LA PERTINENCIA DE LAS CARRERAS EXISTENTES Y LA APERTURA DE NUEVAS CARRERAS QUE PERMITAN HACER FRENTE A LAS EXIGENCIAS DEL DESARROLLO - REGIONAL Y NACIONAL.

DESERCIÓN.

DESERCIÓN A NIVEL POSTGRADO.

LA DESERCIÓN QUE EXISTE A NIVEL POSTGRADO ES UN INDICATIVO DE LOS PROBLEMAS TANTO ACADÉMICOS COMO ESTRUCTURALES QUE INCIDEN SOBRE ESTE.

EN LAS MAESTRÍAS DE LA UNIVERSIDAD DURANTE EL CICLO ESCOLAR - 1984-1985 SE DETECTARON ÍNDICES ALTOS DE DESERCIÓN. SI SE TOMA EN CONSIDERACIÓN QUE GENERALMENTE EL NÚMERO DE ALUMNOS DE ESTE NIVEL ES REDUCIDO, EL GRADO ALCANZADO POR LA DESERCIÓN REPRESENTA UN PROBLEMA DE SUMA IMPORTANCIA. POR LO QUE RESPECTA AL ÁREA DE ESPECIALIDADES, EN EL MISMO CICLO, ESTE FENÓMENO SE - DIÓ EN MENORES, AUNQUE SIGNIFICATIVOS PORCENTAJES.

LA BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA ACADÉMICA HACE NECESARIO EL ESTABLECIMIENTO DEL EXAMEN DE SELECCIÓN EN TODAS LAS FACULTADES A FIN DE CONOCER EL GRADO DE PREPARACIÓN, LA CAPACIDAD Y VOCACIÓN DE LOS ASPIRANTES CON EL PROPÓSITO DE QUE ÉSTOS CONCLUYAN SUS CURSOS Y FORMAR PROFESIONISTAS A NIVEL POSTGRADO DE ALTA CALIDAD.

EN LO QUE SE REFIERE A LOS MAESTROS DE POSTGRADO, ÉSTOS TIENEN CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS DIFERENTES Y EN ALGUNAS ÁREAS, COMO EN LAS CIENCIAS SOCIALES, EL PERSONAL SE ENCUENTRA POCO VINCULADO A LA INVESTIGACIÓN.

DESERCIÓN A NIVEL LICENCIATURA.

EN ESTE NIVEL DURANTE EL CICLO 1984-1985 SE HAN DETECTADO CARRERAS CUYO ÍNDICE DE DESERCIÓN NO ES TAN GRAVE COMO EN EL NIVEL POSTGRADO, PERO NO DEJA DE TENER UNA RELEVANTE SIGNIFICACIÓN.

LOS MAYORES PORCENTAJES DE DESERCIÓN SE OBSERVAN EN LOS PROGRAMAS CURRICULARES DEL ÁREA DE INGENIERÍA, MIENTRAS QUE DOS CARRERAS DEL ÁREA DE HUMANIDADES POSEEN LOS MENORES PORCENTAJES EN ESTE RENGLÓN.

DESERCIÓN A NIVEL MEDIO SUPERIOR.

EN LAS 9 PREPARATORIAS DE LA UNIVERSIDAD SE REGISTRARON LOS PORCENTAJES MÁS BAJOS DE DESERCIÓN; EN TANTO QUE EN LOS 12 PROGRAMAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR TERMINAL SE DETECTARON LOS GRADOS MÁS ALTOS.

CAUSAS DE DESERCIÓN.

EL FENÓMENO DE LA DESERCIÓN REPRESENTA UN GRAVE PROBLEMA EN LA UNIVERSIDAD Y LA MEJOR MANERA DE COMBATIRLO ES CONOCIENDO SUS CAUSAS. MEDIANTE UN ANÁLISIS DE LA REALIDAD UNIVERSITARIA, SE DETECTARON PRINCIPALMENTE, LAS SIGUIENTES:

- DEFICIENCIAS EN LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA
- CAMBIOS DE RESIDENCIA DE LOS ALUMNOS
- CAMBIO DE CARRERAS
- DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD EDUCATIVA DEL NIVEL ANTERIOR
- REPROBACIÓN
- NECESIDAD DE TRABAJAR DE LOS ALUMNOS
- SEMESTRES CON EXCESIVA CARGA ACADÉMICA
- PROBLEMAS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AL NO DETERMINAR ADECUADAMENTE LAS ACTITUDES Y APTITUDES DE EL ALUMNO.

TITULACION.

DE ACUERDO A LAS OPCIONES PARA TITULACIÓN QUE SE ESTABLECEN EN EL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA, LA DE TESIS HA TENIDO MAYOR INCIDENCIA DEBIDO A LA ESPECIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS - QUE SOBRE ÉSTA POSEEN LA MAYORÍA DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y EN LA CUAL SE DETECTAN PROBLEMAS MÍNIMOS. LAS OPCIONES DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, SERVICIO SOCIAL Y SERVICIO ACADÉMICO NO HAN TENIDO LA CORRESPONDIENTE DIFUSIÓN, EN VIRTUD DE QUE GRAN PARTE DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS NO CUENTAN CON LA ESPECÍFICACIÓN DE DICHAS OPCIONES.

ASIMISMO, SON POCAS LAS UNIDADES ACADÉMICAS QUE TIENEN BANCOS DE TEMAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN, DEJANDO A LOS PASANTES SIN POSIBILIDAD PARA ELEGIR UN TEMA QUE REALMENTE TENGA REPERCUSIONES EN LOS INTERESES, TANTO PROPIOS COMO DE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS Y DE LA SOCIEDAD MISMA.

DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA, EL FACTOR QUE MÁS INCIDE EN EL RETRASO DE LA TITULACIÓN ES EL DESINTERÉS DE LOS MISMOS ALUMNOS PARA REALIZAR LOS TRÁMITES Y TRABAJOS CORRESPONDIENTES. LE SIGUEN EN ORDEN DE IMPORTANCIA: QUE EL TÍTULO NO SEA REQUISITO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN; LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LOS EGRESADOS, SU UBICACIÓN EN UN ÁREA DIFERENTE

A LA DE SU FORMACIÓN ACADÉMICA, FALTA DE METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN E INEXISTENCIA DE UNA MATERIA ESPECÍFICA DE ASESORÍA DE TESIS.

EN FORMA GENERAL, HACIENDO UNA COMPARACIÓN POR NIVELES ENTRE EL NÚMERO TOTAL DE EGRESADOS Y EL DE TITULADOS EN EL PERÍODO - COMPRENDIDO ENTRE 1980 Y 1985, LOS RESULTADOS MUESTRAN QUE EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA Y POSTGRADO SE TITULARON POCO MÁS DE LA MITAD, SIENDO EN EL POSTGRADO DONDE SE CONCENTRA LA MAYOR PARTE DE EGRESADOS NO TITULADOS.

OTRAS LIMITACIONES DE DOCENCIA.

ADEMÁS DE LAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE, LA REALIZACIÓN DE ESTA FUNCIÓN SE ENFRENTA A LAS SIGUIENTES LIMITANTES DE CARÁCTER GENERAL.

- IMPRECISIÓN EN LAS PRIORIDADES INSTITUCIONALES SOBRE LA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE CARRERAS Y POSTGRADOS.
- EN ALGUNAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO, LAS ESTRUCTURAS CURRICULARES PROPICIAN QUE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS POR LOS ALUMNOS NO RESPONDAN TOTALMENTE A LAS NECESIDADES DEL ENTORNO.
- INSUFICIENTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y EL SUPERIOR. EL HECHO DE QUE EL ALUMNO EGRESADO DEL NIVEL SUPERIOR NO TENGA LOS CONOCIMIENTOS REQUERIDOS PARA INGRESAR AL NIVEL SUPERIOR IMPLICA DEFICIENCIAS EN LA COMUNICACIÓN ENTRE AMBOS NIVELES, EL RESULTADO ES EL DE ALTO GRADO DE REPROBACIÓN EN LOS EXÁMENES DE ACCESO A NIVEL SUPERIOR.
- LOS MECANISMOS QUE ACTUALMENTE SE UTILIZAN PARA LA EVALUACIÓN TANTO DE LOS PROGRAMAS Y PLANES DE ESTUDIO COMO DE LA ACTUACIÓN DEL DOCENTE, NO GENERAN EL TIPO DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA CONOCER EL GRADO DE ATINGENCIA DE LA LABOR DOCENTE EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS QUE SE HAN DETERMINADO.

- DEFICIENCIAS EN LOS PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA Y DEL DESARROLLO DEL DOCENTE. EL ACADÉMICO DEBE RENOVAR SUS CONOCIMIENTOS, MÉTODOS Y PRÁCTICAS Y MANTENERSE ACTUALIZADO EN FORMA PERMANENTE PARA HACER FRENTE A LAS EXIGENCIAS DEL FUTURO. EL ENCICLOPEDISMO Y LA REPETICIÓN DE CONTENIDOS A LO LARGO DE VARIOS AÑOS, ES UN PROBLEMA QUE AÚN EXISTE EN NUESTRAS DEPENDENCIAS.

- EXISTEN ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DONDE NO SE CUENTA CON MAESTROS ESPECIALIZADOS DEBIDO A LAS DEFICIENCIAS EN LA PLANEACIÓN DE LAS NECESIDADES ACTUALES Y FUTURAS DEL PERSONAL ACADÉMICO Y A LA CARENCIA DE MEDIOS ECONÓMICOS Y DE ESTRUCTURA PARA ATENDER ESTE ASPECTO.

- LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS A LA DOCENCIA SON INSUFICIENTES AFECTANDO PRINCIPALMENTE ALGUNOS POSTGRADOS. ES NECESARIO IMPULSAR LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO, PRINCIPALMENTE LOS QUE CONDUCEN A LA OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS Y LOS DE PERFECCIONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN PARA FINES DETERMINADOS, TENDIENTES A LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES Y ESPECIALISTAS DE ALTO NIVEL PARA EL DESARROLLO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. LO ANTERIOR IMPLICA EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS CONJUNTOS CON OTRAS INSTITUCIONES EN FORMA PERMANENTE.

- LOS MAESTROS NO CUENTAN CON EL MATERIAL SUFICIENTE Y ADECUADO QUE LOS AUXILIE EN LA IMPARTICIÓN DE SUS MATERIAS.
- INSUFICIENCIA DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO EN LAS BIBLIOTECAS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS.
- UN ALTO PORCENTAJE DE DOCENTES DESCONOCEN LOS SERVICIOS DE BIBLIOTECA QUE OFRECEN SUS ESCUELAS O FACULTADES.
- INSUFICIENCIA DE ESTUDIOS SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS FORMATIVAS DE LOS ALUMNOS Y DE EXÁMENES DE ADMISIÓN.
- EL DESARROLLO DEL POSTGRADO EN LAS ÁREAS PRIORITARIAS PARA EL PAÍS AÚN NO ALCANZA EL NIVEL ACADÉMICO DESEADO.
- DEFICIENCIAS EN LOS MÉTODOS Y HÁBITOS DE ESTUDIO QUE INCIDEN EN EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES.

FUNCION INVESTIGACION.

LA INVESTIGACIÓN ES UNO DE LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES LA UNIVERSIDAD SE VINCULA DIRECTAMENTE CON LA REALIDAD DE SU ENTORNO. EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN BÁSICA HACE POSIBLE LA REALIZACIÓN DE LA APLICADA PERMITIENDO ATENDER PROBLEMAS ESPECÍFICOS LIGADOS A LOS APARATOS PRODUCTIVO Y SOCIAL.

LA INVESTIGACIÓN DEBE CONVERTIRSE EN UN FACTOR DETERMINANTE DEL DESARROLLO ESTATAL, RETROALIMENTAR AL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA UNIVERSIDAD, PROPICIAR LA FORMACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO ALTAMENTE ESPECIALIZADO, GENERAR CONOCIMIENTO CIENTÍFICO EN GENERAL E IMPULSAR EL NIVEL ACADÉMICO MEDIANTE LA VINCULACIÓN CON LA DOCENCIA.

NUESTRA UNIVERSIDAD REALIZA INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA EN 18 UNIDADES ACADÉMICAS ENTRE CENTROS, INSTITUTOS, ESCUELAS Y FACULTADES QUE INTEGRAN LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN LA QUE PREVALECE LA PREOCUPACIÓN POR DESARROLLAR CIENCIA DE ALTA CALIDAD QUE CORRESPONDA CADA VEZ MÁS A LAS NECESIDADES CULTURALES, INTELECTUALES Y MATERIALES DEL ESTADO Y DEL PAÍS.

UNA SOCIEDAD MODERNA ES INSOSTENIBLE SIN UNA SÓLIDA BASE DE INVESTIGACIÓN, YA QUE ÉSTA ES INDISPENSABLE NO SOLO PARA CONOCER

Y APROVECHAR SUS RECURSOS, SINO INCLUSO PARA PODER SUBSISTIR FRENTE A LA INTENSA COMPETENCIA DERIVADA DE LOGROS EN OTROS PAÍSES. EL AMBIENTE DE PLURALIDAD Y ESPÍRITU CRÍTICO QUE EXISTE EN LA UNIVERSIDAD PROPICIA QUE SEA EL LUGAR IDÓNEO PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO. LA FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN SE HA REFORZADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y LOS INVESTIGADORES CONFORMAN UNA BASE SÓLIDA.

ES FUNDAMENTAL QUE LA INVESTIGACIÓN QUE SE HACE EN LA UNIVERSIDAD TRASCIENDA A LA SOCIEDAD TANTO PARA CREAR Y MANTENER SU CULTURA COMO PARA APOYAR SU DESARROLLO. ES NECESARIO REFORZAR LOS MECANISMOS QUE ASEGUREN LA AMPLIA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y LAS POSIBILIDADES DE COLABORACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO.

PARA REALIZAR UNA VALORACIÓN ADECUADA DE LOS INVESTIGADORES ES NECESARIO ESTABLECER CRITERIOS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN QUE TOMEN EN CUENTA EL ENRIQUECIMIENTO Y PROGRESO APORTADO A LA CIENCIA Y A LA TECNOLOGÍA. EL DESARROLLO ARMÓNICO DEL INVESTIGADOR REQUIERE EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA. LA REALIZACIÓN DE LO ANTERIOR COADYUVARÍA A LA ELEVACIÓN DEL NIVEL ACADÉMICO.

EN 1986 EL NÚMERO TOTAL DE INVESTIGADORES DE TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO FUE DE 140. LOS CUALES SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDOS SEGÚN EL NIVEL ACADÉMICO DE LA SIGUIENTE FORMA: EL 15% TIENE DOCTORADO, 4.29% SON PASANTES DE DOCTORADO, 12.14% TIENEN MAES-

TRÍA, 15.72% SON CANDIDATOS A MAESTRÍA, 7.14% CUENTAN CON ESPECIALIDAD, 44.29% CON LICENCIATURA Y 1.43% SON PASANTES DE LICENCIATURA.

PROBLEMAS DE INVESTIGACION.

- DUPLICIDAD EN ALGUNAS DE LAS INVESTIGACIONES CON EL CONSECUENTE DESAPROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS. EXISTEN ÁREAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS CUALES SE REALIZAN INVESTIGACIONES ANÁLOGAS PROPICIANDO QUE LOS RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA CON QUE CUENTA LA UNIVERSIDAD NO SEAN APROVECHADOS TOTALMENTE POR ESTAR ASIGNADOS A DETERMINADOS CENTROS O INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN, DIFICULTANDO SU USO COMPARTIDO.
- CARENCIA DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE INVESTIGACIONES TERMINADAS Y EN PROCESO EN EL PAÍS. EL DESCONOCIMIENTO PARCIAL EXISTENTE EN ESTE ASPECTO ES UN GRAVE OBSTÁCULO PARA LOGRAR EFICIENCIA, REALIZAR INNOVACIONES O FOMENTAR LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CUYAS APORTACIONES SEAN DE MAYOR TRASCENDENCIA.
- DESVINCULACIÓN PARCIAL ENTRE LA INVESTIGACIÓN Y OTRAS FUNCIONES. CONCEBIR SEPARADAMENTE LA FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA DOCENCIA, HA GENERADO LA IDEA DEL INVESTIGADOR O EL DOCENTE PURO, CUANDO LA REALIDAD ES QUE EN UNA UNIVERSIDAD NO

PUEDE DARSE UNA FUNCIÓN INDEPENDIENTE DE LA OTRA Y EN LA NUESTRA, CASI LA MITAD DE LOS INVESTIGADORES NO REALIZAN ACTIVIDADES DE DOCENCIA.

- DEFICIENCIAS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN Y LOS SECTORES SOCIAL Y PRODUCTIVO. AL RESPECTO, LA MAYORÍA DE LOS INVESTIGADORES CONSIDERA QUE LOS MECANISMOS DE VINCULACIÓN EXISTENTES NO SON SUFICIENTES. LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN NO PUEDEN SER TOTALMENTE APROVECHADOS SI NO SON LLEVADOS AL USUARIO FINAL Y LOS ESFUERZOS PARA VINCULAR A LA UNIVERSIDAD CON LOS DIVERSOS SECTORES NO HAN DADO RESULTADOS TOTALMENTE SATISFACTORIOS.
- DEFICIENTE INTEGRACIÓN DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN. LOS PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS REALIZADOS ENTRE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN NO SON DEL TODO SATISFACTORIOS, INCIDIENDO EN ELLO EL PROBLEMA DE LA DISPERSIÓN GEOGRÁFICA.
- DEFICIENCIAS EN ACERVO BIBLIOGRÁFICO, LA AUSENCIA DE POLÍTICAS CLARAS Y LA FALTA DE INFORMACIÓN A LOS INVESTIGADORES ACERCA DE LAS ADQUISICIONES DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HA PROPICIADO QUE CADA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CONFORME SU PROPIO ACERVO CON LOS PROBLEMAS CONSECUENTES DE FRACCIONAR EL PRESUPUESTO.

- DEFICIENCIAS DE LAS ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS. ALGUNAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN HAN CRECIDO SIN REALIZAR LAS ADECUACIONES ORGANIZACIONALES CORRESPONDIENTES A SUS ACTIVIDADES, PROPICIANDO LA DISFUNCIONALIDAD.
- MECANISMOS DEFICIENTES DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS Y RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD. POCO MÁS DE LA MITAD DE LOS INVESTIGADORES CONSIDERAN QUE NO EXISTEN CRITERIOS DEFINIDOS PARA REALIZAR EVALUACIONES PERIÓDICAS DE LAS INVESTIGACIONES. EN RELACIÓN AL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS Y METAS QUE SE ESTABLECEN PARA CADA PROYECTO NO SE CUMPLEN EN UN 21%.
- NO TODAS LAS DEPENDENCIAS TIENEN MECANISMOS DE SELECCIÓN DE INVESTIGADORES.
- INSUFICIENCIA DE RECURSOS HUMANOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO ADECUADO DE LA FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN. EN RELACIÓN A ESTO SE DETECTÓ QUE CASI LA TOTALIDAD DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN NO CUENTAN CON SUFICIENTES INVESTIGADORES PARA CUMPLIR SATISFACTORIAMENTE SUS FINES.
- CARENCIA DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE INVESTIGADORES. AL RESPECTO ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA MAYORÍA DE ELLOS NO TIENEN LA FORMACIÓN ACADÉMICA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

- MOTIVACIÓN INSUFICIENTE Y CARENCIA DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA EL PERSONAL DEDICADO A LA INVESTIGACIÓN.
- POCO MENOS DE LA MITAD DE LOS INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NO HAN PARTICIPADO EN ASESORÍA DE TESIS EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS, DEFICIENCIA QUE ES CAUSADA POR SU DESVINCULACIÓN CON LA DOCENCIA.
- DESCONOCIMIENTO DE UN ALTO PORCENTAJE DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN, ACERCA DE LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR Y DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES TERMINADAS.
- APOYO DEFICIENTE A LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES EN COMPARACIÓN AL QUE SE OFRECE EN OTRAS ÁREAS.

FUNCION DE EXTENSION UNIVERSITARIA.

LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA ES LA TERCERA DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO. A TRAVÉS DE ELLA SE PRETENDE PONER AL ALCANCE DE LA POBLACIÓN EN GENERAL LOS RESULTADOS PRODUCTO DE LA INTELIGENCIA Y DE LA CAPACIDAD CREADORA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, ASÍ COMO CONTRIBUIR A SU FORMACIÓN INTEGRAL.

LA FUNCIÓN DE LA UNIVERSIDAD NO ES SOLO PREPARAR LOS PROFESIONISTAS QUE LA SOCIEDAD DEMANDA, TAMBIÉN TIENE EL COMPROMISO DE PROYECTAR EL PENSAMIENTO Y LA CULTURA MEDIANTE NUEVOS CANALES DE COMUNICACIÓN PARA COMPENETRARSE EN LA REALIDAD DE SU ENTORNO AL RETROALIMENTARSE DEL CUERPO SOCIAL. LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO ACTÚA EN ARAS DE LA COHESIÓN SOCIAL Y DE LA LIBERTAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, A LA CULTURA Y AL CONOCIMIENTO. SE LE IMPRIMEN ASÍ, A LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: SU DIMENSIÓN ACADÉMICA, SU VINCULACIÓN A LA DOCENCIA Y A LA INVESTIGACIÓN, SU AUTÉNTICA Y PARTICIPATIVA EXPRESIÓN UNIVERSITARIA Y SU PROYECCIÓN HACIA LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.

LA UNIVERSIDAD, EN SU PROCESO DE GENERAR, PRESERVAR Y DIFUNDIR LA CULTURA DEL ENTORNO SOCIAL, APREHENDE Y CONOCE DE MANERA MÁS DIRECTA LA REALIDAD DE LA COMUNIDAD Y SUS PROBLEMAS.

A TRAVÉS DE LA EXTENSIÓN SE ESTABLECE CONTACTO CON LA SOCIEDAD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CAMBIO, ENRIQUECIÉNDOLA CON VALORES Y CONOCIMIENTOS PRESERVANDO LAS MANIFIESTACIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES. LA DIFUSIÓN Y LA EXTENSIÓN NO DEBEN ORIENTARSE ÚNICAMENTE A EVENTOS ARTÍSTICOS RELEGANDO OTRAS ÁREAS. EL EJERCICIO DE ESTA FUNCIÓN DEBE INCLUIR PROYECTOS DE EDUCACIÓN CONTÍNUA, CURSOS Y EVENTOS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICOS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN CIENTÍFICA, ARTÍSTICA Y TECNOLÓGICA.

LA RELACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y DE LA EXTENSIÓN CON LAS OTRAS FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD REQUIERE DE LOS UNIVERSITARIOS DE UN CAMBIO DE ACTITUD Y DE PERMITIRSE ENTENDER ESTA FUNCIÓN COMO CONSUSTANCIAL A LAS OTRAS DOS, CONSIDERANDO A LA UNIVERSIDAD INMERSA EN UN PROCESO DE INTERACCIÓN CULTURAL CON SU MEDIO.

DE LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA SE DESPRENDEN CUATRO GRANDES RUBROS: DIFUSIÓN CULTURAL, EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN, SERVICIO SOCIAL Y DEPORTES.

- 1) EN DIFUSIÓN CULTURAL SE ENCUENTRAN LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTÍSTICO, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y RECREATIVOS, DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO QUE INCLUYE, ENTRE OTRAS, LAS ACTIVIDADES EDITORIALES Y DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y EVENTOS ACADÉMICOS EXTRAMUROS.

- 2) EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS. EN ESTE RUBRO, LA UNIVERSIDAD PROCURA PONER AL SERVICIO DIRECTO DE LA COMUNIDAD SUS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES. SE INCLUYEN AQUÍ LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CONTÍNUA Y DE SERVICIOS A LOS SECTORES PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- 3) EL SERVICIO SOCIAL. EN EL SE ENCUENTRAN AQUELLAS ACTIVIDADES QUE VINCULAN EN FORMA DIRECTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON DIVERSOS GRUPOS SOCIALES E INSTITUCIONES A FIN DE OFRECER OPCIONES DE ATENCIÓN A PROBLEMAS ESPECÍFICOS.
- 4) DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SE REALIZAN EVENTOS DE DIVERSAS DISCIPLINAS QUE CONTRIBUYEN A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LA COMUNIDAD.

LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA SE ENTIENDE TAMBIÉN COMO LA ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE TIENEN COMO OBJETIVO HACER LLEGAR LOS PRODUCTOS Y LOS SERVICIOS GENERADOS EN LOS CENTROS UNIVERSITARIOS A LOS GRUPOS SOCIALES QUE LOS DEMANDAN.

PROBLEMAS DE EXTENSION UNIVERSITARIA.

DE LA INFORMACIÓN RECABADA A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO GENERAL SE DESPRENDEN ALGUNOS PROBLEMAS DE ESTA FUNCIÓN. SIN EMBARGO, LA INFORMACIÓN RECOPIADA ES INSUFICIENTE -

PARA CONOCER LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE ESTA FUNCIÓN. DEBIDO A LO ANTERIOR, SE SIGUE REALIZANDO UN ANÁLISIS MÁS PROFUNDO PARA DETERMINAR QUÉ PROGRAMAS ESPECÍFICOS SE IMPLEMENTARÁN. ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS SON:

- FALTA DE COHERENCIA Y PLANEACIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS EN ESTA FUNCIÓN.
- CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS EVENTOS REALIZADOS.
- PARTICIPACIÓN MÍNIMA POR PARTE DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD EN LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE EXTENSIÓN.
- NO EXISTE UN ORGANISMO COLEGIADO QUE DEFINA LA UTILIZACIÓN DE MATERIALES Y MEDIOS DE EXTENSIÓN. POR LO QUE LAS DECISIONES SE CENTRALIZAN.
- EXISTE DESEQUILIBRIO ENTRE LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA EXTERNA Y PROFESIONAL, ASÍ COMO EN LA ESTUDIANTIL Y COMUNITARIA.
- LA VARIEDAD EN LAS OPCIONES DE SERVICIO SOCIAL QUE OFRECEN LAS ESCUELAS Y FACULTADES ES MUY LIMITADA, FUNDAMENTALMENTE SE DEBE A QUE NO LLEVAN A CABO ESTUDIOS QUE PERMITAN DETECTAR LAS NECESIDADES DE LA LOCALIDAD DONDE SE ENCUENTRAN

- LIMITACIÓN DE MECANISMOS PERMANENTES QUE FACILITEN LA DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO QUE, AL MISMO TIEMPO QUE CAPTEN LAS NECESIDADES SOCIALES QUE LA UNIVERSIDAD PUEDE ATENDER, OFREZCAN EN FORMA SISTEMÁTICA Y PERMANENTE LOS AVANCES Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DOCENTES, DE INVESTIGACIÓN, CULTURALES Y RECREATIVOS GESTADOS EN LA PROPIA UNIVERSIDAD.
- LOS CANALES DE COMUNICACIÓN ASÍ COMO LOS MEDIOS DE INTERACCIÓN QUE LE PERMITEN A LA UNIVERSIDAD DIFUNDIR Y PROYECTAR SU ACCIÓN SON INSUFICIENTES.
- NO SE HA FOMENTADO EN FORMA PLENA LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE MANERA INTERDISCIPLINARIA EN LA VIDA Y DINÁMICA SOCIAL A TRAVÉS DE SU ACTIVIDAD DOCENTE, DE INVESTIGACIÓN Y CULTURAL, DENTRO DEL ESPÍRITU Y CARÁCTER PROPIOS DE UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, RESPETUOSA Y ABIERTA A TODAS LAS CORRIENTES DE PENSAMIENTO.
- IMPRECISIÓN EN LA DEFINICIÓN DE ÁMBITOS, ESPACIOS Y ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE INCIDEN EN LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

APOYO ADMINISTRATIVO.

LA MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD HAN REQUERIDO DE UNA IMPORTANTE INFRAESTRUCTURA DE APOYO QUE FUNCIONA A TRAVÉS DE UN CONJUNTO DE DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS.

EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE ESTA FUNCIÓN ES EL DE PROPORCIONAR APOYO A LA DOCENCIA, LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN, PARA EL LOGRO DE SUS PROPIOS OBJETIVOS. LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS SON ELEMENTOS DE DEFINICIÓN E INTERACCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LA INSTITUCIÓN Y DEBEN ABARCAR LA TOTALIDAD DE SU ÁMBITO PUESTO QUE PUEDEN SER CONCEBIDOS EN FORMA PARCIAL O AISLADA.

EXISTEN EN LA UNIVERSIDAD PROGRAMAS QUE TIENEN COMO FINALIDAD PROMOVER Y APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. ESTOS PROGRAMAS HAN PROPICIADO UN INCREMENTO EN LA EFICIENCIA Y EN LA EFICACIA; SIN EMBARGO, AÚN ESTAMOS LEJOS DE ALCANZAR EL IDEAL.

ES IMPORTANTE QUE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, LOS SISTEMAS Y LOS PROCEDIMIENTOS RESPONDAN A LA DINÁMICA DE CAMBIO DE LA UNIVERSIDAD. ES NECESARIO REALIZAR LAS ADECUACIONES ESTRUCTURALES QUE SE FUNDAMENTEN EN EL ANÁLISIS DE LAS FUNCIONES Y PROGRAMAS

A LAS CONDICIONES DE LOS SALARIOS DE LA UNIVERSIDAD. AUNADO A LOS PROBLEMAS ANTERIORES ENCONTRAMOS QUE LA MAYORÍA DE LAS DEPENDENCIAS CARECEN DE INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS QUE REGULEN SUS ACTIVIDADES, TALES COMO MANUAL DE ORGANIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS, POLÍTICAS, ETC. ES NECESARIO LOGRAR UNA REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA CAPAZ DE RESPONDER A LAS NECESIDADES CAMBIANTES DEL MEDIO.

DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.

EL CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS REQUIERE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS QUE PROPICIEN EL FORTALECIMIENTO DE LOS ASPECTOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS, A FIN DE LOGRAR UN DESARROLLO ARMÓNICO Y REALISTA.

ES POR ELLO QUE ESTA CASA DE ESTUDIOS REALIZA ACTIVIDADES DE DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL. ASIMISMO, OPERA PROGRAMAS Y CURSOS PARA EL PERSONAL DE TODAS Y CADA UNA DE SUS DEPENDENCIAS.

EL OBJETIVO GENERAL DE ESTAS ACTIVIDADES ES PROPORCIONAR CONOCIMIENTOS Y DESARROLLAR LAS CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO MEDIANTE LA ELABORACIÓN, OPERACIÓN Y/O COORDINACIÓN DE SISTEMAS PERMANENTES DE FORMACIÓN DE

QUE UTILICE CRITERIOS DE EVALUACIÓN EXPLÍCITOS Y OBJETIVOS Y CONTEMPLE LOS MECANISMOS QUE GARANTICEN LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO.

PROBLEMAS DE APOYO ADMINISTRATIVO.

- EXISTEN MANUALES ADMINISTRATIVOS QUE CUENTA CON OBJETIVOS BIEN DEFINIDOS, PERO QUE EN UN ALTO PORCENTAJE NO RESPONDEN A LAS NECESIDADES QUE EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN REQUIEREN LAS DEPENDENCIAS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS PARA LLEVAR A CABO SUS FUNCIONES.
- OBSOLENCENCIA DE OBJETIVOS Y POLÍTICAS. EL NO IMPLEMENTAR ADECUACIONES EN LOS OBJETIVOS, PROPICIA QUE SE VEAN REBASADOS LOS EXISTENTES POR LAS TAREAS Y ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD.
- LA FALTA DE COHESIÓN EN LOS OBJETIVOS DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS GENERA DEFICIENCIAS EN LA COMUNICACIÓN INTERNA E INFORMACIÓN DEFICIENTE Y DESVINCULADA DE LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES Y FACILITA LA DUPLICIDAD DE MANDO Y FUGAS DE RESPONSABILIDAD. EL RESULTADO FINAL ES EL DETERIORO EN LA COORDINACIÓN EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.

LOS SERVICIOS QUE PRESTAN; FALTA DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN SUS PROCEDIMIENTOS; COMUNICACIÓN DEFICIENTE; PERSONAL NO ESPECIALIZADO; ESCASA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ; INEXISTENCIA DE MECANISMOS DE CONTROL Y FALTA DE COORDINACIÓN EN LAS ACCIONES CONJUNTAS QUE LLEVAN A CABO.

- FALTAN ESTUDIOS QUE PROPICIEN EL MEJOR USO Y DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA, LOS MATERIALES Y EQUIPO.
- EXISTEN LIMITACIONES PRESUPUESTALES Y LAS FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO NO SE HAN DESARROLLADO SUFICIENTEMENTE.
- ESCASA INTEGRACIÓN ENTRE LAS FASES DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.
- CARENCIA DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.
- ALGUNOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS NO RESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES ACTUALES DE LA UNIVERSIDAD Y SU ENTORNO, POR LO QUE SE HACE IMPRESCINDIBLE REVISARLOS Y ADECUARLOS.

FUNCION: DOCENCIA, INVESTIGACION, EXTENSION Y APOYO ADMINISTRATIVO.

PROGRAMA 1: FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO.

OBJETIVO GENERAL: ELEVAR LA PREPARACIÓN DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, ASÍ COMO SU GRADO DE MOTIVACIÓN Y COMPROMISO INSTITUCIONAL, A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE LA DOCENCIA, LA INVESTIGACIÓN, LA EXTENSIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.

SUBPROGRAMA 1.1. ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN CIENTÍFICA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

OBJETIVOS:

- FORMAR, ACTUALIZAR Y LOGRAR LA ESPECIALIZACIÓN CIENTÍFICA DEL PERSONAL DOCENTE A FIN DE ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.
- FORMAR Y ACTUALIZAR AL PERSONAL ACADÉMICO QUE REALICE INVESTIGACIÓN BÁSICA O APLICADA, EN LAS CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS Y EN LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS QUE PERMITAN IMPULSAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN.

POLÍTICAS:

- SE ESTABLECERÁN MECANISMOS PERMANENTES Y ARTICULADOS DE EVALUACIÓN Y DETECCIÓN DE NECESIDADES E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO, EN LAS ÁREAS QUE SE ESTABLEZCAN COMO PRIORITARIAS EN LA UNIVERSIDAD.

- SE PROPORCIONARÁN A LOS PARTICIPANTES, LOS POSTULADOS TEÓRICOS QUE SE REQUIEREN PARA EFECTUAR UNA INVESTIGACIÓN EN EL ASPECTO DOCENTE DE SU DISCIPLINA Y SE CONTRIBUIRÁ AL DESARROLLO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN Y REFORMAS ACADÉMICAS.
- SE PROVEERÁ A LOS DOCENTES DE LAS BASES EDUCATIVAS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS MATERIAS O ÁREAS QUE SE IMPARTEN EN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD.
- SE PUGNARÁ POR ELEVAR EL GRADO DE MOTIVACIÓN EN EL PERSONAL ACADÉMICO, A FIN DE ACRECENTAR SU COMPROMISO PARA CON LA UNIVERSIDAD.
- SE REALIZARÁN ESTUDIOS QUE PERMITAN EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO PARA ESTABLECER PROGRAMAS QUE INCREMENTEN LA CALIDAD DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS.
- SE IMPULSARÁN PROYECTOS SOBRE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA INVESTIGAR LAS VARIABLES RELEVANTES QUE INCIDEN SOBRE EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

SUBPROGRAMA 1.3. FORMACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DEDICADO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.

OBJETIVO:

- FORMAR, ESPECIALIZAR Y ACTUALIZAR AL PERSONAL QUE REALIZA LA FUNCIÓN ADJETIVA PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS.

FUNCION: DOCENCIA E INVESTIGACION.

PROGRAMA 2: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA DOCENCIA Y A LA INVESTIGACIÓN.

OBJETIVO GENERAL: MEJORAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA DOCENCIA Y A LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE MANERA QUE ESTA CUENTE CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE SUS FUNCIONES SUSTANTIVAS.

SUBPROGRAMA 2.1. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.

OBJETIVO:

- DESARROLLAR CUALITATIVA Y CUANTITATIVAMENTE EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO EN LAS BIBLIOTECAS ASÍ COMO PROPORCIONAR LAS INSTALACIONES Y EQUIPO PARA MEJORAR LOS SERVICIOS QUE ESTAS OFREZCAN.

POLÍTICAS:

- SE INCREMENTARÁN Y MEJORARÁN LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS QUE SE OFRECEN A LOS ALUMNOS, MAESTROS, INVESTIGADORES Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
- SE PROPICIARÁ LA DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, PROCURANDO INCREMENTAR LA INTEGRACIÓN DE SUS MIEMBROS PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE DICHOS SERVICIOS.

- SE IMPULSARÁ EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN - DE EQUIPO DIDÁCTICO Y CIENTÍFICO ADECUADO A LAS NECESIDADES Y POSIBILIDADES INSTITUCIONALES.
- SE MEJORARÁN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN DEL EQUIPO CIENTÍFICO Y DIDÁCTICO.

SUBPROGRAMA 2.4. ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO.

OBJETIVO:

- ALENTAR EL ESTABLECIMIENTO EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LOS MECANISMOS DE SELECCIÓN, PUBLICACIÓN O REPRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL DIDÁCTICO REQUERIDO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS MISMAS.

POLÍTICA:

- SE VINCULARÁN LAS ACCIONES DE PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO CON LOS USUARIOS FINALES A TRAVÉS DE LAS LIBRERÍAS UNIVERSITARIAS Y LAS DIRECCIONES DE UNIDADES ACADÉMICAS.

SUBPROGRAMA 2.5. LIBRERÍAS UNIVERSITARIAS.

OBJETIVO:

- MEJORAR Y AMPLIAR LOS SERVICIOS DE LAS LIBRERÍAS UNIVERSITARIAS PARA OFRECER MEJOR APOYO A ESTUDIANTES, PERSONAL ACADÉMICO Y COMUNIDAD EN GENERAL.

FUNCIÓN: DOCENCIA.

PROGRAMA 3 : VINCULACIÓN ENTRE LOS NIVELES EDUCATIVOS.

OBJETIVO GENERAL: PROPICIAR LA ADECUACIÓN Y CORRESPONDENCIA ENTRE LOS PROGRAMAS CURRICULARES DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, LICENCIATURA Y POSTGRADO Y LAS CARACTERÍSTICAS FORMATIVAS DE LOS ASPIRANTES A DICHOS NIVELES, ASÍ COMO EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN.

SUBPROGRAMA 3.1. MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS.

OBJETIVO:

- ANALIZAR Y ADECUAR LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN DE LOS DIVERSOS NIVELES EDUCATIVOS A FIN DE QUE LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS SATISFAGAN LOS REQUISITOS PARA DICHOS NIVELES.

POLÍTICAS:

- SE ANALIZARÁN LAS CARACTERÍSTICAS FORMATIVAS QUE LOS ALUMNOS HAYAN ADQUIRIDO DENTRO DEL NIVEL PRECEDENTE.
- SE IDENTIFICARÁN LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS EN CADA PROGRAMA CURRICULAR PARA INCORPORARLAS EN LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN.

POLÍTICAS:

- SE REALIZARÁN ESTUDIOS DE LOS SECTORES PRODUCTIVO Y SOCIAL QUE PERMITAN DETERMINAR LAS NECESIDADES DE PROFESIONALES EN LOS MISMOS.
- SE ESTABLECERÁN PROCESOS DE AJUSTE DE LA OFERTA EDUCATIVA EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES SOCIALES.

SUBPROGRAMA 4.3. ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS.

OBJETIVO:

- ANALIZAR EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DE LOS EGRESADOS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD, PARA DETECTAR EL DOMINIO DEL GRADO DE PERTINENCIA DE LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ADQUIRIDOS.

POLÍTICAS:

- SE SISTEMATIZARÁN LOS ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS PARA RETROALIMENTAR LAS ADECUACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD.

SUBPROGRAMA 4.4. DEFINICIÓN DE PERFILES DE ASPIRANTES Y EGRESADOS DE LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR.

OBJETIVO:

- DEFINIR Y ADECUAR PERFILES EDUCATIVOS QUE SIRVAN DE BASE PARA LA FIJACIÓN O ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS

POLÍTICAS:

- SE DISEÑARÁN ESTRATEGIAS DE CARÁCTER INDICATIVO Y LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE CREACIÓN Y PERMANENCIA DE CARRERAS Y/O POSTGRADOS.
- SE REALIZARÁN ESTUDIOS PARA DETERMINAR EL CRECIMIENTO Y ORIENTACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR ATENDIENDO LAS NECESIDADES SOCIALES.

SUBPROGRAMA 4.7. FORTALECIMIENTO DEL POSTGRADO.

OBJETIVO:

- EVALUAR LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO Y PERFECCIONAR LOS SISTEMAS INFORMATIVOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PLANES DE ESTUDIO, INDUCIR LA INVESTIGACIÓN COMO PARTE ESENCIAL DEL POSTGRADO Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CON EL DISEÑO CURRICULAR Y LA ENSEÑANZA EN EL POSTGRADO.

POLÍTICA:

- SE IMPULSARÁ LA FORMACIÓN DE LOS PROFESORES DE POSTGRADO Y LA VINCULACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y EL PERSONAL ACADÉMICO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

POLÍTICAS:

- SE ELEBORARÁ Y DIFUNDIRÁ MATERIAL SOBRE EL MEJORAMIENTO DE LOS HÁBITOS DE ESTUDIO Y AUTOAPRENDIZAJE.
- SE PROMOVERÁN TALLERES Y CURSOS SOBRE LOS HÁBITOS DE ESTUDIO.

SUBPROGRAMA 5.3. ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

OBJETIVOS:

- MEJORAR LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA QUE PERMITAN AL ESTUDIANTE DE LOS DIVERSOS NIVELES ACADÉMICOS IDENTIFICAR CLARAMENTE SUS APTITUDES, HABILIDADES Y ACTITUDES Y SELECCIONAR ADECUADAMENTE SU CARRERA FUTURA.
- DISMINUIR LOS PORCENTAJES DE DESERCIÓN Y REPROBACIÓN EN LA UNIVERSIDAD MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN Y SUPERACIÓN DE SUS CAUSAS.

POLÍTICAS:

- SE ESTABLECERÁ UN SISTEMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD.
- SE IMPLEMENTARÁN MECANISMOS PERMANENTES DE DETECCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS DE DESERCIÓN Y REPROBACIÓN PARA ESTABLECER LAS MEDIDAS PERTINENTES.

FUNCION: INVESTIGACION.

PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.

OBJETIVO GENERAL: FORTALECER LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A TRAVÉS DE LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.

SUBPROGRAMA 6.1. PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

OBJETIVOS:

- PLANEAR, ORGANIZAR Y EVALUAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN A FIN DE MANTENER SU COHERENCIA Y ANALIZAR SUS RESULTADOS EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS.
- MEJORAR LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ACTUALES DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS INVESTIGADORES Y DE LOS PROYECTOS EN CADA UNA DE SUS FASES.

POLÍTICAS:

- SE DISEÑARÁN Y SE PONDRÁN EN OPERACIÓN ESTRATEGIAS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN PARA PROPICIAR SU MEJOR DESARROLLO.
- SE PROMOVERÁN PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO.
- SE ESTABLECERÁN NORMAS Y CRITERIOS QUE ORIENTEN Y CONSOLIDEN LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS.

POLÍTICAS:

- SE IMPULSARÁN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS EXISTENTES - EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS.
- SE ESTABLECERÁN LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CONJUNTAS DE LAS DEPENDENCIAS EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.

SUBPROGRAMA 6.4. SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA INVESTIGACIÓN.

OBJETIVO:

- CONTAR CON INFORMACIÓN CONFIABLE, OPORTUNA Y SISTEMATIZADA DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN QUE SE REALIZAN A NIVEL INSTITUCIONAL, ASÍ COMO DE LOS DIVERSOS ORGANISMOS ESTATALES, REGIONALES Y NACIONALES.

POLÍTICA:

- SE ESTABLECERÁ UN SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE CONTEMPLA INVENTARIOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE CAPACIDAD INSTALADA EN RECURSOS HUMANOS, INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y SOCIALES E INNOVACIONES TECNOLÓGICAS QUE SE REALIZAN EN LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

- SE ESTABLECERÁN PROGRAMAS QUE ORIENTEN LA INVESTIGACIÓN A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN ÁREAS PRIORITARIAS Y ESTRATÉGICAS.

- SE PROPICIARÁ LA PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO.

- SE PROMOVERÁ LA ELABORACIÓN DE LIBROS, ANTOLOGÍAS, APUNTES Y REVISTAS PRODUCTO DE EXPERIENCIAS DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN, QUE PERMITAN DIFUNDIR LAS APORTACIONES ACADÉMICAS Y CULTURALES DE NUESTRA UNIVERSIDAD.
- SE ESTABLECERÁN PROYECTOS PARA INVESTIGAR, PROMOVER, RECUPERAR Y DIFUNDIR LAS EXPRESIONES CULTURALES TANTO LOCALES COMO NACIONALES.
- SE PROCURARÁ ACRECENTAR Y SE PRESERVARÁN LOS BIENES DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO QUE POR SU RELEVANCIA CULTURAL CONSTITUYEN UN VALOR NACIONAL O UNIVERSAL.
- SE INCREMENTARÁN Y DIVERSIFICARÁN CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CIENTÍFICOS PROMOVIDOS POR LA UNIVERSIDAD, DE MANERA QUE SE LOGRE MAYOR COBERTURA EN EL BENEFICIO A LA COMUNIDAD GUANAJUATENSE Y SOCIEDAD EN GENERAL.

SUBPROGRAMA 8.2. FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL.

OBJETIVO:

- REFORZAR LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO Y PROFESIONAL, A FIN DE QUE LA UNIVERSIDAD LOGRE CUMPLIR SU COMPROMISO CON LA SOCIEDAD.

POLÍTICAS:

- SE PROMOVERÁN LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A FORTALECER LAS ÁREAS DE DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO ECONÓMICO Y DE INSTRUMENTOS DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD GUANAJUATENSE, DIVERSIFICANDO LOS SERVICIOS Y PONIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN AQUELLAS QUE INCIDEN EN

FUNCION: EXTENSION UNIVERSITARIA.

PROGRAMA 9 : INTRAMUROS.

OBJETIVO GENERAL: PROMOVER Y APOYAR ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION, CON EL PROPÓSITO DE PROYECTARLAS AL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD.

SUBPROGRAMA 9.1. DESARROLLO DE LA EXTENSION.

OBJETIVOS:

- COMUNICAR LOS BENEFICIOS DE LA CULTURA Y LOS RESULTADOS DE LA CREATIVIDAD UNIVERSITARIA EN MATERIA DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO, DESARROLLO ARTÍSTICO Y SERVICIO SOCIAL A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
- ESTIMULAR Y FORTALECER LA PRÁCTICA ORGANIZADA DEL DEPORTE CON EL PROPÓSITO DE QUE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CUENTE CON UN MEDIO DE LOGRAR SU DESARROLLO FÍSICO E INTEGRAL.

POLÍTICAS:

- SE DIFUNDIRÁN AMPLIAMENTE LOS BENEFICIOS DE LA CULTURA Y SE FORTALECERÁN Y DIVERSIFICARÁN LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION EN EL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD.
- SE ESTABLECERÁN MECANISMOS QUE PERMITAN REFORZAR LAS ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO Y PROFESIONAL DENTRO DEL ÁREA DE SERVICIO A LA UNIVERSIDAD.

FUNCION: APOYO ADMINISTRATIVO.

PROGRAMA 10: DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD.

OBJETIVO GENERAL: ESTABLECER E INSTRUMENTAR CAMBIOS ESTRUCTURALES EN LOS ASPECTOS ORGÁNICO, FUNCIONAL Y OPERATIVO CON EL PROPÓSITO DE QUE LA UNIVERSIDAD CUENTE CON LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA QUE BRINDE EL SOPORTE ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES ACADÉMICAS.

SUBPROGRAMA 10.1. EVALUACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD Y DE LAS DEPENDENCIAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

OBJETIVO:

- EVALUAR LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD Y SUS DEPENDENCIAS Y ADECUARLA A LOS CAMBIOS Y A LAS NECESIDADES ACTUALES Y FUTURAS QUE PROPICIEN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

POLÍTICAS:

- SE REALIZARÁN ESTUDIOS DE CREACIÓN Y/O ADECUACIÓN ORGANIZACIONAL DE LAS DEPENDENCIAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD, ENCAMINADAS A MEJORAR SU FUNCIONAMIENTO ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.

SUBPROGRAMA 10.4. DESARROLLO DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS.

OBJETIVO:

- PROPICIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PERSONAL UNIVERSITARIO EN UN AMBIENTE DE TRABAJO ARMÓNICO.

POLÍTICAS:

- SE DISEÑARÁN E IMPLEMENTARÁN PROGRAMAS DE DESARROLLO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LAS ÁREAS - DE: PRESTACIONES Y SERVICIOS AL PERSONAL; RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN; CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO; - SEGURIDAD E HIGIENE; SUELDOS Y SALARIOS, Y RELACIONES LABORALES.
- SE ESTABLECERÁN ACCIONES Y ESTÍMULOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL BIENESTAR DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO.
- SE ESTABLECERÁN MECANISMOS QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, RESPONSABLE, RESPETUOSA Y ANALÍTICA DEL PERSONAL UNIVERSITARIO EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, REGLAMENTOS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES.

SUBPROGRAMA 10.5. DESARROLLO DEL SISTEMA PRESUPUESTAL.

OBJETIVO:

- ELABORAR Y APLICAR UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL QUE CONSTITUYA UN INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA Y OPORTUNA ACERCA DE LA SI-

LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN, PARA AGILIZAR LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.

POLÍTICA:

- SE ANALIZARÁN LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DONDE LA COMPUTACIÓN PUEDA PROPICIAR MEJORAS E INCREMENTAR LA EFICIENCIA.

SUBPROGRAMA 12.2. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

OBJETIVO:

- ANALIZAR, EVALUAR Y ADECUAR LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD.

POLÍTICAS:

- SE DISEÑARÁN SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS Y SE REALIZARÁN ACCIONES QUE CONDUZCAN A LA UTILIZACIÓN ÓPTIMA DE LOS RECURSOS Y A INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS TAREAS.

SUBPROGRAMA 12.3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PIDE.

OBJETIVO:

- CONTAR EN CADA DEPENDENCIA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA CON PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE FACILITEN EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PIDE, ASÍ COMO EVALUAR LAS ACCIONES QUE DE ESTOS RESULTEN CON OBJETO DE REALIZAR LOS AJUSTES CONDUCENTES.

POLÍTICAS:

- SE ELABORARÁN PROGRAMAS ANUALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, DONDE SE ESPECIFIQUEN LOS PROYECTOS A EJECUTAR Y SU VINCULACIÓN CON LOS PROPÓSITOS ESTABLECIDOS EN EL PIDE.
- SE DISEÑARÁN Y APLICARÁN EN FORMA SISTEMÁTICA, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y EN RELACIÓN AL PIDE.

2.6. RELACIONES ACADÉMICAS
INTERINSTITUCIONALES.

FUNCIÓN: DOCENCIA.

3. VINCULACIÓN ENTRE LOS NIVELES EDUCATIVOS. 3.1. MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS.

4. DISEÑO CURRICULAR.

4.1. ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE NECESIDADES SOCIALES.

4.2. OFERTA EDUCATIVA Y DEMANDA DE PROFESIONALES.

4.3. ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS.

4.4. DEFINICIÓN DE PERFILES DE ASPIRANTES Y EGRESADOS DE LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR.

4.5. EVALUACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

4.6. CREACIÓN DE NUEVAS CARRERAS Y POSTGRADOS.

4.7. FORTALECIMIENTO DEL POSTGRADO.

5. SERVICIOS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES.

5.1. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AL ESTUDIANTE.

9. INTRAMUROS.

8.2. FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL.

9.1. DESARROLLO DE LA EXTENSIÓN.

9.2. PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN.

FUNCIÓN: APOYO ADMINISTRATIVO.

10. DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD.

10.1. EVALUACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD Y DE LAS DEPENDENCIAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

10.2. ELABORACIÓN DE MATERIAL DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA.

10.3. SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

10.4. DESARROLLO DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS.

10.5. DESARROLLO DEL SISTEMA PRESUPUESTAL.

10.6. FUENTES COMPLEMENTARIAS DE FINANCIAMIENTO.

10.7. MEJORAMIENTO DE TRÁMITES ESCOLARES.

UBICADAS, CONCENTRÁNDOSE ÚNICAMENTE LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES RECIBIDAS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O GRUPOS QUE PIDEN AYUDA PARA LOS PROGRAMAS ASISTENCIALES. - POR LO QUE RESPECTA A LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTAN LOS ALUMNOS EN SU SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES: FALTA DE TIEMPO PARA SU CUMPLIMIENTO, INTRANSIGENCIA DE ALGUNOS RESPONSABLES DEL SERVICIO, FALTA DE MOTIVACIÓN, APOYO INSUFICIENTE EN CUANTO A RECURSOS PARA LLEVAR A CABO SUS TAREAS, ESCASEZ DE PROGRAMAS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, MARGINACIÓN EN ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL ALUMNO; INDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DEFICIENTE EN LOS RESPONSABLES DEL SERVICIO SOCIAL; INEXISTENCIA DE CONVENIOS, LEGALMENTE FUNDAMENTADOS QUE PERMITAN LLEVAR A CABO EL SERVICIO SOCIAL. ASÍ MISMO, EN CUANTO AL SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL EXISTE UN CLARO DESCONOCIMIENTO POR PARTE DEL ALUMNO ACERCA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS PARA LLEVARLO A CABO, ASÍ COMO UNA DEFICIENTE INFORMACIÓN SOBRE LOS MISMOS, ADEMÁS DE LOS NULOS ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y DE RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES QUE SE VEN BENEFICIADAS CON ESTE TIPO DE SERVICIO.

- LOS PROGRAMAS DE DIFUSIÓN NO PROPICIAN QUE SE COMPARTAN TOTALMENTE LOS AVANCES Y PRODUCTOS ACADÉMICOS TANTO CIENTÍFICOS COMO TECNOLÓGICOS CON LOS DIFERENTES USUARIOS DEMANDANTES DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.

- LIMITACIÓN DE MECANISMOS PERMANENTES QUE FACILITEN LA DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO QUE, AL MISMO TIEMPO QUE CAPTEN LAS NECESIDADES SOCIALES QUE LA UNIVERSIDAD PUEDE ATENDER, OFREZCAN EN FORMA SISTEMÁTICA Y PERMANENTE LOS AVANCES Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DOCENTES, DE INVESTIGACIÓN, CULTURALES Y RECREATIVOS GESTADOS EN LA PROPIA UNIVERSIDAD.
- LOS CANALES DE COMUNICACIÓN ASÍ COMO LOS MEDIOS DE INTERACCIÓN QUE LE PERMITEN A LA UNIVERSIDAD DIFUNDIR Y PROYECTAR SU ACCIÓN SON INSUFICIENTES.
- NO SE HA FOMENTADO EN FORMA PLENA LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE MANERA INTERDISCIPLINARIA EN LA VIDA Y DINÁMICA SOCIAL A TRAVÉS DE SU ACTIVIDAD DOCENTE, DE INVESTIGACIÓN Y CULTURAL, DENTRO DEL ESPÍRITU Y CARÁCTER PROPIOS DE UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, RESPETUOSA Y ABIERTA A TODAS LAS CORRIENTES DE PENSAMIENTO.
- IMPRECISIÓN EN LA DEFINICIÓN DE ÁMBITOS, ESPACIOS Y ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE INCIDEN EN LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

- INSUFICIENCIA DE MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL, DEPORTIVAS Y DE EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS.
- FALTAN MECANISMOS QUE INVOLUCREN ACTIVAMENTE AL ESTUDIANTE Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN PROGRAMAS DEPORTIVOS.

APOYO ADMINISTRATIVO.

LA MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD HAN REQUERIDO DE UNA IMPORTANTE INFRAESTRUCTURA DE APOYO QUE FUNCIONA A TRAVÉS DE UN CONJUNTO DE DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS.

EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE ESTA FUNCIÓN ES EL DE PROPORCIONAR APOYO A LA DOCENCIA, LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN, PARA EL LOGRO DE SUS PROPIOS OBJETIVOS. LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS SON ELEMENTOS DE DEFINICIÓN E INTERACCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LA INSTITUCIÓN Y DEBEN ABARCAR LA TOTALIDAD DE SU ÁMBITO PUESTO QUE PUEDEN SER CONCEBIDOS EN FORMA PARCIAL O AISLADA.

EXISTEN EN LA UNIVERSIDAD PROGRAMAS QUE TIENEN COMO FINALIDAD PROMOVER Y APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. ESTOS PROGRAMAS HAN PROPICIADO UN INCREMENTO EN LA EFICIENCIA Y EN LA EFICACIA; SIN EMBARGO, AÚN ESTAMOS LEJOS DE ALCANZAR EL IDEAL.

ES IMPORTANTE QUE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, LOS SISTEMAS Y LOS PROCEDIMIENTOS RESPONDAN A LA DINÁMICA DE CAMBIO DE LA UNIVERSIDAD. ES NECESARIO REALIZAR LAS ADECUACIONES ESTRUCTURALES QUE SE FUNDAMENTEN EN EL ANÁLISIS DE LAS FUNCIONES Y PROGRAMAS

INSTITUCIONALES Y ESTABLECER LAS ACCIONES QUE PERMITAN LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS CON LOS QUE CUENTA LA UNIVERSIDAD.

EL PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO QUE LABORA EN LA UNIVERSIDAD HA TENIDO LAS SIGUIENTES VARIACIONES: EN 1981 ERAN 973, CÍFRA QUE LLEGA A 970 EN 1982; PARA 1983 SUMABAN 981; EN 1984 FUERON 997 Y EN 1985 ASCENDIÓ A 1,072. A MEDIDA QUE LA UNIVERSIDAD HA IDO CRECIENDO EN SU INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EN NÚMERO DE SUS TRABAJADORES Y ALUMNOS, LA ORGANIZACIÓN SE HA VUELTO MÁS COMPLEJA.

SE HA ESTADO PROMOVRIENDO LA ELABORACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN AL DETECTAR QUE LOS EXISTENTES NO RESPONDEN A LOS CAMBIOS QUE SE HAN DADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. LA FINALIDAD DE ESTAS ACCIONES ES QUE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN A LA UNIVERSIDAD ESTÉN PERFECTAMENTE DEFINIDAS EN CUANTO A FUNCIONES, OBJETIVOS, POLÍTICAS, JERARQUÍAS Y LOS PROGRAMAS QUE SON DE SU COMPETENCIA.

DENTRO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS A LOS QUE SE ENFRENTAN ALGUNAS DEPENDENCIAS ESTÁ LA FALTA DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS PARA LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES, ADEMÁS DE NO CONTAR CON UNA PLANTA FÍSICA ADECUADA. POR OTRA PARTE, EXISTEN DIFICULTADES PARA CONTRATAR PERSONAL ESPECIALIZADO DEBIDO

A LAS CONDICIONES DE LOS SALARIOS DE LA UNIVERSIDAD. AUNADO A LOS PROBLEMAS ANTERIORES ENCONTRAMOS QUE LA MAYORÍA DE LAS DEPENDENCIAS CARECEN DE INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS QUE REGULEN SUS ACTIVIDADES, TALES COMO MANUAL DE ORGANIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS, POLÍTICAS, ETC. ES NECESARIO LOGRAR UNA REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA CAPAZ DE RESPONDER A LAS NECESIDADES CAMBIANTES DEL MEDIO.

DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.

EL CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS REQUIERE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS QUE PROPICIEN EL FORTALECIMIENTO DE LOS ASPECTOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS, A FIN DE LOGRAR UN DESARROLLO ARMÓNICO Y REALISTA.

ES POR ELLO QUE ESTA CASA DE ESTUDIOS REALIZA ACTIVIDADES DE DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL. ASIMISMO, OPERA PROGRAMAS Y CURSOS PARA EL PERSONAL DE TODAS Y CADA UNA DE SUS DEPENDENCIAS.

EL OBJETIVO GENERAL DE ESTAS ACTIVIDADES ES PROPORCIONAR CONOCIMIENTOS Y DESARROLLAR LAS CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO MEDIANTE LA ELABORACIÓN, OPERACIÓN Y/O COORDINACIÓN DE SISTEMAS PERMANENTES DE FORMACIÓN DE

RECURSOS HUMANOS QUE PERMITAN CONTAR CON PERSONAL CALIFICADO. DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES.

EL PROCESO COMPRENDE EL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN, ASÍ COMO LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y CURSOS A IMPARTIR.

POR LO QUE SE REFIERE A LA FORMACIÓN DE PERSONAL, ESTE ES UNO DE LOS RUBROS MÁS IMPORTANTES Y URGENTES. EN EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN ES CONTRASTANTE EL HECHO DE QUE EL 44.28% DE TODOS LOS INVESTIGADORES TIENEN LICENCIATURA Y SÓLO EL 15% POSEEN DOCTORADO. ESTABLECER LOS MECANISMOS POR MEDIO DE LOS CUALES SE CANALICEN LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA FORMAR PERSONAL CON UNA ALTA CALIDAD Y ENCAUZARLOS HACIA LAS ÁREAS EN LOS CUALES SON REQUERIDOS, ES UNA ACTIVIDAD PRIORITARIA EN EL PROCESO DE ALCANZAR EXCELENCIA ACADÉMICA.

UNA DE LAS ACTIVIDADES PROBLEMÁTICAS DE ESTE RUBRO ES LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL, DEBIDO A LAS NECESIDADES DE EXPANSIÓN Y AL EXCESO DE ROTACIÓN. ES NECESARIO ANALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS EN BASE A SU FUNCIONALIDAD Y SIMPLICIDAD Y A LOS CRITERIOS QUE AYUDEN A SATISFACER LAS NECESIDADES ACTUALES DE PERSONAL.

FINALMENTE, DEBE DE BUSCARSE ALGÚN MÉTODO O SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL PERSONAL, UN SISTEMA RACIONAL

QUE UTILICE CRITERIOS DE EVALUACIÓN EXPLÍCITOS Y OBJETIVOS Y CONTEMPLE LOS MECANISMOS QUE GARANTICEN LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO.

PROBLEMAS DE APOYO ADMINISTRATIVO.

- EXISTEN MANUALES ADMINISTRATIVOS QUE CUENTA CON OBJETIVOS BIEN DEFINIDOS, PERO QUE EN UN ALTO PORCENTAJE NO RESPONDEN A LAS NECESIDADES QUE EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN REQUIEREN LAS DEPENDENCIAS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS PARA LLEVAR A CABO SUS FUNCIONES.
- OBSOLENCENCIA DE OBJETIVOS Y POLÍTICAS. EL NO IMPLEMENTAR ADECUACIONES EN LOS OBJETIVOS, PROPICIA QUE SE VEAN REBASADOS LOS EXISTENTES POR LAS TAREAS Y ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD.
- LA FALTA DE COHESIÓN EN LOS OBJETIVOS DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS GENERA DEFICIENCIAS EN LA COMUNICACIÓN INTERNA E INFORMACIÓN DEFICIENTE Y DESVINCULADA DE LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES Y FACILITA LA DUPLICIDAD DE MANDO Y FUGAS DE RESPONSABILIDAD. EL RESULTADO FINAL ES EL DETERIORO EN LA COORDINACIÓN EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.

- AUSENCIA DE MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES. LO ANTERIOR HA PROPICIADO QUE LA COMUNIDAD NO CONOZCA TOTALMENTE LOS AVANCES ALCANZADOS EN ALGUNAS DEPENDENCIAS.
- FALTA DE COORDINACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, AÚN CUANDO SE PROPORCIONA CAPACITACIÓN, ÉSTA NO RESPONDE TOTALMENTE A UN DIAGNÓSTICO DE LAS DEFICIENCIAS EN EL TRABAJO.
- IMPRECISIÓN EN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS EXISTENTES PARA LA CONTRATACIÓN, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL.
- LA MITAD DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NO CUENTA CON INSTRUMENTOS PARA EL CONTROL DE HORARIOS, ASISTENCIAS Y EL DESEMPEÑO DE LAS LABORES DE SU PERSONAL, LO QUE PROVOCA AUSENTISMO, IMPUNTUALIDAD E INCUMPLIMIENTO DE TAREAS.
- LOS RECURSOS MATERIALES SON INSUFICIENTES DANDO LUGAR A DEFICIENCIAS EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA.
- ENTRE LAS DEFICIENCIAS MÁS COMUNES ENCONTRADAS EN LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, TENEMOS: BUROCRATIZACIÓN EN -

LOS SERVICIOS QUE PRESTAN; FALTA DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN SUS PROCEDIMIENTOS; COMUNICACIÓN DEFICIENTE; PERSONAL NO ESPECIALIZADO; ESCASA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ; INEXISTENCIA DE MECANISMOS DE CONTROL Y FALTA DE COORDINACIÓN EN LAS ACCIONES CONJUNTAS QUE LLEVAN A CABO.

- FALTAN ESTUDIOS QUE PROPICIEN EL MEJOR USO Y DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA, LOS MATERIALES Y EQUIPO.
- EXISTEN LIMITACIONES PRESUPUESTALES Y LAS FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO NO SE HAN DESARROLLADO SUFICIENTEMENTE.
- ESCASA INTEGRACIÓN ENTRE LAS FASES DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.
- CARENCIA DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.
- ALGUNOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS NO RESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES ACTUALES DE LA UNIVERSIDAD Y SU ENTORNO, POR LO QUE SE HACE IMPRESCINDIBLE REVISARLOS Y ADECUARLOS.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

1987 - 1995

PROGRAMAS INSTITUCIONALES 1987 - 1995

TENIENDO COMO ANTECEDENTE LOS LOGROS Y LA PROBLEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD ASÍ COMO LOS FINES Y PRINCIPIOS DESCRITOS EN EL CAPÍTULO I, SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN LOS PROGRAMAS, QUE POR SU COBERTURA, IMPACTO Y CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, HAN SIDO DEFINIDOS COMO PRIORITARIOS EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO DE NUESTRA INSTITUCIÓN. NO SE AGOTAN CON ELLOS LAS POSIBILIDADES DE MEJORAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD, SON BÁSICAMENTE LAS ORIENTACIONES PRINCIPALES QUE SEGUIRÁ NUESTRA CASA DE ESTUDIOS DURANTE EL PERÍODO 1987-1995.

ESTOS LINEAMIENTOS TIENEN UNA FUNCIÓN PRIMORDIALMENTE INDICATIVA Y FUNGIRÁN COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LOS PROYECTOS DE CADA DEPENDENCIA. POR LA FORMA COMO ESTÁN ESTRUCTURADOS PERMITEN LA INCLUSIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS QUE SE CONSIDEREN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA. EL PROCESO DE ADECUACIÓN ENTRE LA PLANEACIÓN, LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EL APOYO PRESUPUESTAL TOMARÁ EN CUENTA PROGRAMAS DE ESTE DOCUMENTO PARA LA DEFINICIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN CADA DEPENDENCIA.

PARA CADA PROGRAMA SE PRESENTA UN OBJETIVO GENERAL Y UNA SERIE DE SUBPROGRAMAS CON SUS RESPECTIVOS OBJETIVOS PARTICULARES Y POLÍTICAS QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL LOGRO DE LO PROPUESTO.

FUNCION: DOCENCIA, INVESTIGACION, EXTENSION Y APOYO ADMINISTRATIVO.

PROGRAMA 1: FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO.

OBJETIVO GENERAL: ELEVAR LA PREPARACIÓN DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, ASÍ COMO SU GRADO DE MOTIVACIÓN Y COMPROMISO INSTITUCIONAL, A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE LA DOCENCIA, LA INVESTIGACIÓN, LA EXTENSIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.

SUBPROGRAMA 1.1. ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN CIENTÍFICA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

OBJETIVOS:

- FORMAR, ACTUALIZAR Y LOGRAR LA ESPECIALIZACIÓN CIENTÍFICA DEL PERSONAL DOCENTE A FIN DE ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.
- FORMAR Y ACTUALIZAR AL PERSONAL ACADÉMICO QUE REALICE INVESTIGACIÓN BÁSICA O APLICADA, EN LAS CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS Y EN LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS QUE PERMITAN IMPULSAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN.

POLÍTICAS:

- SE ESTABLECERÁN MECANISMOS PERMANENTES Y ARTICULADOS DE EVALUACIÓN Y DETECCIÓN DE NECESIDADES E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO, EN LAS ÁREAS QUE SE ESTABLEZCAN COMO PRIORITARIAS EN LA UNIVERSIDAD.

- SE INCREMENTARÁ LA CALIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO - PROMOVRIENDO EN ELLOS LA ADQUISICIÓN DE UN ACERVO DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE LES PERMITA ASUMIR - MEJOR SUS TAREAS.
- SE FOMENTARÁ ENTRE EL PERSONAL ACADÉMICO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.
- LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO SE REALIZARÁ CON UN ENFOQUE DE ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS DE NUESTRO ESTADO, LA REGIÓN Y EL PAÍS.
- SE ESTABLECERÁN EVALUACIONES PERIÓDICAS DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL PERSONAL ACADÉMICO.

SUBPROGRAMA 1.2. FORMACIÓN DOCENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO.

OBJETIVOS:

- PREPARAR AL PERSONAL ACADÉMICO EN LA FORMULACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS SURGIDOS DURANTE EL PROCESO DOCENTE.
- FORMAR Y/O ACTUALIZAR AL PERSONAL ACADÉMICO SOBRE LAS DIFERENTES TEORÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, UTILIZACIÓN DE METODOLOGÍAS, TÉCNICAS, RECURSOS DIDÁCTICOS Y EVALUACIÓN EDUCATIVA MÁS COMUNMENTE EMPLEADOS PARA MEJORAR SU DESEMPEÑO ACADÉMICO.

POLÍTICAS:

- SE ATENDERÁN LAS NECESIDADES DE SUPERACIÓN ACADÉMICA EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA EDUCACIÓN.

- SE PROPORCIONARÁN A LOS PARTICIPANTES, LOS POSTULADOS TEÓRICOS QUE SE REQUIEREN PARA EFECTUAR UNA INVESTIGACIÓN EN EL ASPECTO DOCENTE DE SU DISCIPLINA Y SE CONTRIBUIRÁ AL DESARROLLO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN Y REFORMAS ACADÉMICAS.
- SE PROVEERÁ A LOS DOCENTES DE LAS BASES EDUCATIVAS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS MATERIAS O ÁREAS QUE SE IMPARTEN EN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD.
- SE PUGNARÁ POR ELEVAR EL GRADO DE MOTIVACIÓN EN EL PERSONAL ACADÉMICO, A FIN DE ACRECENTAR SU COMPROMISO PARA CON LA UNIVERSIDAD.
- SE REALIZARÁN ESTUDIOS QUE PERMITAN EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO PARA ESTABLECER PROGRAMAS QUE INCREMENTEN LA CALIDAD DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS.
- SE IMPULSARÁN PROYECTOS SOBRE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA INVESTIGAR LAS VARIABLES RELEVANTES QUE INCIDEN SOBRE EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

SUBPROGRAMA 1.3. FORMACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DEDICADO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.

OBJETIVO:

- FORMAR, ESPECIALIZAR Y ACTUALIZAR AL PERSONAL QUE REALIZA LA FUNCIÓN ADJETIVA PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS.

POLÍTICAS:

- SE IMPULSARÁN Y MEJORARÁN EN LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD, LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DEDICADO A LAS TAREAS DE ADMINISTRACIÓN A FIN DE LOGRAR UN ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES.
- SE FOMENTARÁ ENTRE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS QUE INCREMENTEN SU PREPARACIÓN.

FUNCION: DOCENCIA E INVESTIGACION.

PROGRAMA 2: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA DOCENCIA Y A LA INVESTIGACIÓN.

OBJETIVO GENERAL: MEJORAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA DOCENCIA Y A LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE MANERA QUE ESTA CUENTE CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE SUS FUNCIONES SUSTANTIVAS.

SUBPROGRAMA 2.1. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.

OBJETIVO:

- DESARROLLAR CUALITATIVA Y CUANTITATIVAMENTE EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO EN LAS BIBLIOTECAS ASÍ COMO PROPORCIONAR LAS INSTALACIONES Y EQUIPO PARA MEJORAR LOS SERVICIOS QUE ESTAS OFREZCAN.

POLÍTICAS:

- SE INCREMENTARÁN Y MEJORARÁN LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS QUE SE OFRECEN A LOS ALUMNOS, MAESTROS, INVESTIGADORES Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
- SE PROPICIARÁ LA DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, PROCURANDO INCREMENTAR LA INTEGRACIÓN DE SUS MIEMBROS PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE DICHS SERVICIOS.

SUBPROGRAMA 2.2. MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA.

OBJETIVO:

- ADECUAR Y MEJORAR LAS INSTALACIONES Y PLANTA FÍSICA PARA QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS, ASÍ COMO PROPORCIONAR EL MANTENIMIENTO REQUERIDO PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

POLÍTICAS:

- SE REALIZARÁN DIAGNÓSTICOS DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LAS INSTALACIONES PARA DETECTAR OPORTUNAMENTE LAS NECESIDADES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.
- SE PROPICIARÁ EL MEJORAMIENTO Y LA ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LAS INSTALACIONES PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES EN ESTA ÁREA.

SUBPROGRAMA 2.3. DISEÑO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO CIENTÍFICO Y DIDÁCTICO.

OBJETIVO:

- DISEÑAR, ADECUAR, CONSTRUIR Y/O ADQUIRIR EL EQUIPO CIENTÍFICO Y DIDÁCTICO QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS, ASÍ COMO PROPORCIONAR EL MANTENIMIENTO REQUERIDO PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

POLÍTICAS:

- SE ESTUDIARÁ Y PROMOVERÁ EL USO RACIONAL DE LAS COMPUTADORAS COMO UN AUXILIAR VALIOSO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD.

- SE IMPULSARÁ EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN - DE EQUIPO DIDÁCTICO Y CIENTÍFICO ADECUADO A LAS NECESIDADES Y POSIBILIDADES INSTITUCIONALES.
- SE MEJORARÁN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN DEL EQUIPO CIENTÍFICO Y DIDÁCTICO.

SUBPROGRAMA 2.4. ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO.

OBJETIVO:

- ALENTAR EL ESTABLECIMIENTO EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LOS MECANISMOS DE SELECCIÓN, PUBLICACIÓN O REPRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL DIDÁCTICO REQUERIDO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS MISMAS.

POLÍTICA:

- SE VINCULARÁN LAS ACCIONES DE PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO CON LOS USUARIOS FINALES A TRAVÉS DE LAS LIBRERÍAS UNIVERSITARIAS Y LAS DIRECCIONES DE UNIDADES ACADÉMICAS.

SUBPROGRAMA 2.5. LIBRERÍAS UNIVERSITARIAS.

OBJETIVO:

- MEJORAR Y AMPLIAR LOS SERVICIOS DE LAS LIBRERÍAS UNIVERSITARIAS PARA OFRECER MEJOR APOYO A ESTUDIANTES, PERSONAL ACADÉMICO Y COMUNIDAD EN GENERAL.

POLÍTICAS:

- SE REVISARÁN LOS SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN Y LOS PROCEDIMIENTOS EN LAS LIBRERÍAS UNIVERSITARIAS, CON ÉNFASIS PARTICULAR EN LO QUE RESPECTA A LOS PRECIOS, CONTROL DE INVENTARIOS Y OBTENCIÓN DE EJEMPLARES REQUERIDOS POR LA COMUNIDAD.
- SE REVISARÁN LOS SERVICIOS ACTUALES Y SE BUSCARÁ LA MANERA DE AMPLIAR LA GAMA DE ELLOS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y LOS RECURSOS DISPONIBLES.

SUBPROGRAMA 2.6. RELACIONES ACADÉMICAS INTERINSTITUCIONALES.

OBJETIVO:

- INCREMENTAR LOS APOYOS Y EL INTERCAMBIO DE RECURSOS CIENTÍFICOS, CULTURALES, ADMINISTRATIVOS, BIBLIOGRÁFICOS Y FINANCIEROS AL ALCANCE DE LA UNIVERSIDAD PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS.

POLÍTICAS:

- SE ESTABLECERÁN Y RENOVARÁN PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CON INSTITUCIONES EN LOS QUE SE DEFINIRÁN, CON CLARIDAD Y PRECISIÓN, LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE CADA PARTE Y LOS BENEFICIOS QUE REPORTEN A LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

FUNCION: DOCENCIA.

PROGRAMA 3 : VINCULACIÓN ENTRE LOS NIVELES EDUCATIVOS.

OBJETIVO GENERAL: PROPICIAR LA ADECUACIÓN Y CORRESPONDENCIA ENTRE LOS PROGRAMAS CURRICULARES DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, LICENCIATURA Y POSTGRADO Y LAS CARACTERÍSTICAS FORMATIVAS DE LOS ASPIRANTES A DICHOS NIVELES, ASÍ COMO EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN.

SUBPROGRAMA 3.1. MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS.

OBJETIVO:

- ANALIZAR Y ADECUAR LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN DE LOS DIVERSOS NIVELES EDUCATIVOS A FIN DE QUE LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS SATISFAGAN LOS REQUISITOS PARA DICHOS NIVELES.

POLÍTICAS:

- SE ANALIZARÁN LAS CARACTERÍSTICAS FORMATIVAS QUE LOS ALUMNOS HAYAN ADQUIRIDO DENTRO DEL NIVEL PRECEDENTE.
- SE IDENTIFICARÁN LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS EN CADA PROGRAMA CURRICULAR PARA INCORPORARLAS EN LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN.

FUNCION: DOCENCIA.

PROGRAMA 4: DISEÑO CURRICULAR.

OBJETIVO GENERAL: ORIENTAR LAS ESTRUCTURAS Y CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS DIVERSAS CARRERAS Y POSTGRADOS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, PARA PREPARAR AL EGRESADO EN FUNCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS EDUCATIVOS, LABORALES Y DEL DESARROLLO SOCIAL.

SUBPROGRAMA 4.1. ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE NECESIDADES SOCIALES.

OBJETIVO:

- DETERMINAR LAS NECESIDADES DEL CONTEXTO SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN Y ADECUACIÓN DE OPCIONES EDUCATIVAS - QUE RESPONDAN AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ENTIDAD.

POLÍTICA:

- SE JERARQUIZARÁN LAS NECESIDADES SOCIALES DETECTADAS PARA EL AJUSTE ADECUADO EN LA PLANEACIÓN DE LAS CARRERAS QUE OFRECE NUESTRA UNIVERSIDAD.

SUBPROGRAMA 4.2. OFERTA EDUCATIVA Y DEMANDA DE PROFESIONALES.

OBJETIVO:

- ADECUAR LAS TENDENCIAS DEL CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO A LOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO LABORAL Y DE LA SOCIEDAD.

POLÍTICAS:

- SE REALIZARÁN ESTUDIOS DE LOS SECTORES PRODUCTIVO Y SOCIAL QUE PERMITAN DETERMINAR LAS NECESIDADES DE PROFESIONALES EN LOS MISMOS.
- SE ESTABLECERÁN PROCESOS DE AJUSTE DE LA OFERTA EDUCATIVA EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES SOCIALES.

SUBPROGRAMA 4.3. ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS.

OBJETIVO:

- ANALIZAR EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DE LOS EGRESADOS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD, PARA DETECTAR EL DOMINIO DEL GRADO DE PERTINENCIA DE LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ADQUIRIDOS.

POLÍTICAS:

- SE SISTEMATIZARÁN LOS ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS PARA RETROALIMENTAR LAS ADECUACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD.

SUBPROGRAMA 4.4. DEFINICIÓN DE PERFILES DE ASPIRANTES Y EGRESADOS DE LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR.

OBJETIVO:

- DEFINIR Y ADECUAR PERFILES EDUCATIVOS QUE SIRVAN DE BASE PARA LA FIJACIÓN O ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS

CURRICULARES, PLANES DE ESTUDIO, CARTAS DESCRIPTIVAS, MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL.

POLÍTICA:

- SE UNIFORMARÁ LA METODOLOGÍA PARA LA DEFINICIÓN Y LA PRESENTACIÓN DE LOS PERFILES DE ASPIRANTES DE LAS DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD.

SUBPROGRAMA 4.5. EVALUACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

OBJETIVO:

- REALIZAR EVALUACIONES CURRICULARES PARA MANTENER ACTUALIZADOS LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS LABORALES Y DEL DESARROLLO SOCIAL.

POLÍTICA:

- SE DISEÑARÁN Y APLICARÁN EVALUACIONES PERIÓDICAS Y SISTEMÁTICAS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO POR LO MENOS CADA TRES AÑOS.

SUBPROGRAMA 4.6. CREACIÓN DE NUEVAS CARRERAS Y POSTGRADOS.

OBJETIVO:

- DETERMINAR Y ESTABLECER LINEAMIENTOS GENERALES Y PRIORIDADES QUE ORIENTEN LA CREACIÓN DE NUEVAS OPCIONES PROFESIONALES DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR TERMINAL, CARRERAS DE NIVEL LICENCIATURA Y POSTGRADO, A FIN DE OFRECER SERVICIOS EDUCATIVOS CONGRUENTES A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.

POLÍTICAS:

- SE DISEÑARÁN ESTRATEGIAS DE CARÁCTER INDICATIVO Y LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE CREACIÓN Y PERMANENCIA DE CARRERAS Y/O POSTGRADOS.
- SE REALIZARÁN ESTUDIOS PARA DETERMINAR EL CRECIMIENTO Y ORIENTACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR ATENDIENDO LAS NECESIDADES SOCIALES.

SUBPROGRAMA 4.7. FORTALECIMIENTO DEL POSTGRADO.

OBJETIVO:

- EVALUAR LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO Y PERFECCIONAR LOS SISTEMAS INFORMATIVOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PLANES DE ESTUDIO, INDUCIR LA INVESTIGACIÓN COMO PARTE ESENCIAL DEL POSTGRADO Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CON EL DISEÑO CURRICULAR Y LA ENSEÑANZA EN EL POSTGRADO.

POLÍTICA:

- SE IMPULSARÁ LA FORMACIÓN DE LOS PROFESORES DE POSTGRADO Y LA VINCULACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y EL PERSONAL ACADÉMICO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

FUNCION: DOCENCIA.

PROGRAMA 5: SERVICIOS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES.

OBJETIVO GENERAL: DIVERSIFICAR Y AMPLIAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE SU DESARROLLO INTEGRAL.

SUBPROGRAMA 5.1. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AL ESTUDIANTE.

OBJETIVO:

- PROPORCIONAR ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y APOYO AL ESTUDIANTADO EN RELACIÓN A LOS SERVICIOS EXTRAUNIVERSITARIOS QUE INCIDEN SOBRE SU FORMACIÓN INTEGRAL.

POLÍTICAS:

- SE ELABORARÁ Y DIFUNDIRÁ MATERIAL DE ORIENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES SOBRE ASPECTOS DE SALUD, ALIMENTACIÓN, RECREACIÓN, VIVIENDA Y TRANSPORTE.
- SE IDENTIFICARÁN FUENTES COMPLEMENTARIAS QUE PERMITAN INCREMENTAR EL NÚMERO Y MONTO DE LAS BECAS QUE SE OFRECEN A LOS ESTUDIANTES.

SUBPROGRAMA 5.2. MEJORAMIENTO DE LOS HÁBITOS DE ESTUDIO.

OBJETIVO:

- CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE MEJORES HÁBITOS DE ESTUDIO PARA INCREMENTAR EL GRADO DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD.

POLÍTICAS:

- SE ELEBORARÁ Y DIFUNDIRÁ MATERIAL SOBRE EL MEJORAMIENTO DE LOS HÁBITOS DE ESTUDIO Y AUTOAPRENDIZAJE.
- SE PROMOVERÁN TALLERES Y CURSOS SOBRE LOS HÁBITOS DE ESTUDIO.

SUBPROGRAMA 5.3. ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

OBJETIVOS:

- MEJORAR LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA QUE PERMITAN AL ESTUDIANTE DE LOS DIVERSOS NIVELES ACADÉMICOS IDENTIFICAR CLARAMENTE SUS APTITUDES, HABILIDADES Y ACTITUDES Y SELECCIONAR ADECUADAMENTE SU CARRERA FUTURA.
- DISMINUIR LOS PORCENTAJES DE DESERCIÓN Y REPROBACIÓN EN LA UNIVERSIDAD MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN Y SUPERACIÓN DE SUS CAUSAS.

POLÍTICAS:

- SE ESTABLECERÁ UN SISTEMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD.
- SE IMPLEMENTARÁN MECANISMOS PERMANENTES DE DETECCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS DE DESERCIÓN Y REPROBACIÓN PARA ESTABLECER LAS MEDIDAS PERTINENTES.

SUBPROGRAMA 5.4. IMPULSO A LA TITULACIÓN.**OBJETIVO:**

- IDENTIFICAR, REGLAMENTAR Y SIMPLIFICAR LAS OPCIONES DE TITULACIÓN PARA INCREMENTAR CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE EL ÍNDICE DE TITULACIÓN DE LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD.

POLÍTICAS:

- AMPLIACIÓN DE LAS OPCIONES DE TITULACIÓN EN CONGRUENCIA CON LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS DIVERSAS CARRERAS DE LICENCIATURA Y POSTGRADO.
- SE SIMPLIFICARÁN LOS PROCEDIMIENTOS DE LAS OPCIONES DE TITULACIÓN PROCURANDO AGILIZAR LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN DE GRADO.

FUNCION: INVESTIGACION.

PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.

OBJETIVO GENERAL: FORTALECER LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A TRAVÉS DE LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.

SUBPROGRAMA 6.1. PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

OBJETIVOS:

- PLANEAR, ORGANIZAR Y EVALUAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN A FIN DE MANTENER SU COHERENCIA Y ANALIZAR SUS RESULTADOS EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS.
- MEJORAR LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ACTUALES DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS INVESTIGADORES Y DE LOS PROYECTOS EN CADA UNA DE SUS FASES.

POLÍTICAS:

- SE DISEÑARÁN Y SE PONDRÁN EN OPERACIÓN ESTRATEGIAS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN PARA PROPICIAR SU MEJOR DESARROLLO.
- SE PROMOVERÁN PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO.
- SE ESTABLECERÁN NORMAS Y CRITERIOS QUE ORIENTEN Y CONSOLIDEN LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS.

- SE ELABORARÁN Y APLICARÁN PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN LA EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN.

SUBPROGRAMA 6.2. CONSOLIDACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN.

OBJETIVO:

- CONSOLIDAR LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN A FIN DE LOGRAR QUE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DESARROLLADAS POR LAS DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS, SE REALICEN EN FORMA ARTICULADA Y SE APROVECHEN AL MÁXIMO LOS RECURSOS EXISTENTES.

POLÍTICAS:

- SE PROMOVERÁ EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPO EXISTENTES EN LAS DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS.
- SE DISEÑARÁN LOS PROCEDIMIENTOS PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS DISPONIBLES DEL ÁREA, EVITANDO LA DUPLICIDAD DE ESFUERZOS.
- SE PRECISARÁ LA REGLAMENTACIÓN REFERENTE A PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR CON ENFOQUE DE ESTÍMULO AL PERSONAL ACADÉMICO.

SUBPROGRAMA 6.3. FORTALECIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS.

OBJETIVO:

- CONSOLIDAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN LOS DIFERENTES ORGANISMOS QUE INTEGRAN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS.

POLÍTICAS:

- SE IMPULSARÁN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS EXISTENTES - EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS.
- SE ESTABLECERÁN LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CONJUNTAS DE LAS DEPENDENCIAS EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.

SUBPROGRAMA 6.4. SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA INVESTIGACIÓN.

OBJETIVO:

- CONTAR CON INFORMACIÓN CONFIABLE, OPORTUNA Y SISTEMATIZADA DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN QUE SE REALIZAN A NIVEL INSTITUCIONAL, ASÍ COMO DE LOS DIVERSOS ORGANISMOS ESTATALES, REGIONALES Y NACIONALES.

POLÍTICA:

- SE ESTABLECERÁ UN SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE CONTEMPLE INVENTARIOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE CAPACIDAD INSTALADA EN RECURSOS HUMANOS, INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y SOCIALES E INNOVACIONES TECNOLÓGICAS QUE SE REALIZAN EN LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

FUNCION: INVESTIGACION.

PROGRAMA 7: VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVO Y SOCIAL.

OBJETIVO GENERAL: CONTRIBUIR A LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS NACIONALES Y ESTATALES VINCULANDO LA INVESTIGACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVO Y SOCIAL.

SUBPROGRAMA 7.1. VINCULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A PRIORIDADES NACIONALES, REGIONALES Y ESTATALES.

OBJETIVOS:

- VINCULAR LA INVESTIGACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO - DE TAL MANERA QUE SE GENERE UNA RETROALIMENTACIÓN ENTRE LAS NECESIDADES SOCIALES Y LOS FRUTOS DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, Y PROPORCIONAR ASISTENCIA TÉCNICA A AQUELLAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE LA REQUIERAN.
- ORIENTAR LA INVESTIGACIÓN TANTO CIENTÍFICA COMO TECNOLÓGICA HACIA LA ATENCIÓN DE LOS PROBLEMAS NACIONALES, REGIONALES Y ESTATALES.

POLÍTICAS:

- SE MEJORARÁN, Y EN SU CASO, SE ESTABLECERÁN LOS MECANISMOS DE ENLACE Y DIFUSIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, PARA REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS QUE PROPICIEN LA UTILIZACIÓN DE LOS AVANCES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS.

- SE ESTABLECERÁN PROGRAMAS QUE ORIENTEN LA INVESTIGACIÓN A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN ÁREAS PRIORITARIAS Y ESTRATÉGICAS.

- SE PROPICIARÁ LA PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO.

FUNCION: EXTENSION UNIVERSITARIA.

PROGRAMA 8 : EXTRAMUROS.

OBJETIVO GENERAL: HACER LLEGAR LOS BENEFICIOS DE LA CULTURA Y LOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

SUBPROGRAMA 8.1. DIVULGACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA.

OBJETIVOS:

- COMUNICAR LOS BENEFICIOS DE LA CULTURA Y LOS RESULTADOS DE LA CREATIVIDAD UNIVERSITARIA A LA SOCIEDAD GUANAJUATENSE Y AL PAÍS EN GENERAL.
- CONTRIBUIR A GENERAR, PRESERVAR Y DIFUNDIR LOS VALORES CULTURALES DE LA REGIÓN Y EL ESTADO.

POLÍTICAS:

- SE UTILIZARÁN LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPONIBLES PARA LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA.
- SE PONDRÁ ESPECIAL ÉNFASIS EN LLEVAR LA CULTURA DE LA REGIÓN A AQUELLOS SECTORES CON POCO ACCESO A LA UNIVERSIDAD.
- SE DETECTARÁN NECESIDADES Y OFRECERÁN OPCIONES DE SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA EN LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

- SE PROMOVERÁ LA ELABORACIÓN DE LIBROS, ANTOLOGÍAS, APUNTES Y REVISTAS PRODUCTO DE EXPERIENCIAS DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN, QUE PERMITAN DIFUNDIR LAS APORTACIONES ACADÉMICAS Y CULTURALES DE NUESTRA UNIVERSIDAD.
- SE ESTABLECERÁN PROYECTOS PARA INVESTIGAR, PROMOVER, RECUPERAR Y DIFUNDIR LAS EXPRESIONES CULTURALES TANTO LOCALES COMO NACIONALES.
- SE PROCURARÁ ACRECENTAR Y SE PRESERVARÁN LOS BIENES DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO QUE POR SU RELEVANCIA CULTURAL CONSTITUYEN UN VALOR NACIONAL O UNIVERSAL.
- SE INCREMENTARÁN Y DIVERSIFICARÁN CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CIENTÍFICOS PROMOVIDOS POR LA UNIVERSIDAD, DE MANERA QUE SE LOGRE MAYOR COBERTURA EN EL BENEFICIO A LA COMUNIDAD GUANAJUATENSE Y SOCIEDAD EN GENERAL.

SUBPROGRAMA 8.2. FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL.

OBJETIVO:

- REFORZAR LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO Y PROFESIONAL, A FIN DE QUE LA UNIVERSIDAD LOGRE CUMPLIR SU COMPROMISO CON LA SOCIEDAD.

POLÍTICAS:

- SE PROMOVERÁN LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A FORTALECER LAS ÁREAS DE DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO ECONÓMICO Y DE INSTRUMENTOS DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD GUANAJUATENSE, DIVERSIFICANDO LOS SERVICIOS Y PONIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN AQUELLAS QUE INCIDEN EN

LOS PROBLEMAS DE ALIMENTACIÓN, CALIDAD DE VIDA, EDUCACIÓN Y CULTURA, VIVIENDA Y SALUD DE LA MISMA.

- SE FOMENTARÁ UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN LAS ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL.
- SE FOMENTARÁ LA FORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS INTERDISCIPLINARIOS EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.
- SE PROCURARÁ UNA MAYOR CONGRUENCIA ENTRE LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y LAS ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL QUE ELLOS DESARROLLEN.
- SE PROMOVERÁN LAS ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL QUE FOMENTEN EN EL ALUMNO SU FORMACIÓN INTEGRAL Y UNA ACTITUD DE SOLIDARIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

FUNCION: EXTENSION UNIVERSITARIA.

PROGRAMA 9 : INTRAMUROS.

OBJETIVO GENERAL: PROMOVER Y APOYAR ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION, CON EL PROPÓSITO DE PROYECTARLAS AL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD.

SUBPROGRAMA 9.1. DESARROLLO DE LA EXTENSION.

OBJETIVOS:

- COMUNICAR LOS BENEFICIOS DE LA CULTURA Y LOS RESULTADOS DE LA CREATIVIDAD UNIVERSITARIA EN MATERIA DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO, DESARROLLO ARTÍSTICO Y SERVICIO SOCIAL A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
- ESTIMULAR Y FORTALECER LA PRÁCTICA ORGANIZADA DEL DEPORTE CON EL PROPÓSITO DE QUE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CUENTE CON UN MEDIO DE LOGRAR SU DESARROLLO FÍSICO E INTEGRAL.

POLÍTICAS:

- SE DIFUNDIRÁN AMPLIAMENTE LOS BENEFICIOS DE LA CULTURA Y SE FORTALECERÁN Y DIVERSIFICARÁN LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION EN EL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD.
- SE ESTABLECERÁN MECANISMOS QUE PERMITAN REFORZAR LAS ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO Y PROFESIONAL DENTRO DEL ÁREA DE SERVICIO A LA UNIVERSIDAD.

- SE FOMENTARÁ LA ORGANIZACIÓN DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS TANTO OFICIALES COMO RECREATIVAS A DISTINTOS NIVELES DE LAS DIVERSAS DISCIPLINAS Y SE PUGNARÁ POR ELEVAR LA CALIDAD DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA A NIVEL REPRESENTATIVO.

SUBPROGRAMA 9.2. PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN.

OBJETIVO:

- INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN.

POLÍTICAS:

- SE ELABORARÁN DIAGNÓSTICOS QUE PERMITAN CUANTIFICAR Y CALIFICAR LAS NECESIDADES EN MATERIA DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN, ASÍ COMO SU ATINGENCIA.
- SE PROMOVERÁ Y APOYARÁ LA PLANEACIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.
- SE ESTABLECERÁN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS UNIVERSITARIOS EN LA PROPOSICIÓN Y DEFINICIÓN DE SUS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN.

FUNCION: APOYO ADMINISTRATIVO.

PROGRAMA 10: DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD.

OBJETIVO GENERAL: ESTABLECER E INSTRUMENTAR CAMBIOS ESTRUCTURALES EN LOS ASPECTOS ORGÁNICO, FUNCIONAL Y OPERATIVO CON EL PROPÓSITO DE QUE LA UNIVERSIDAD CUENTE CON LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA QUE BRINDE EL SOPORTE ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES ACADÉMICAS.

SUBPROGRAMA 10.1. EVALUACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD Y DE LAS DEPENDENCIAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

OBJETIVO:

- EVALUAR LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD Y SUS DEPENDENCIAS Y ADECUARLA A LOS CAMBIOS Y A LAS NECESIDADES ACTUALES Y FUTURAS QUE PROPICIEN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

POLÍTICAS:

- SE REALIZARÁN ESTUDIOS DE CREACIÓN Y/O ADECUACIÓN ORGANIZACIONAL DE LAS DEPENDENCIAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD, ENCAMINADAS A MEJORAR SU FUNCIONAMIENTO ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.

SUBPROGRAMA 10.2. ELABORACIÓN DE MATERIAL DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA.

OBJETIVO:

- ELABORAR, DIFUNDIR Y ACTUALIZAR DOCUMENTOS DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN, QUE CONTENGAN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD ASÍ COMO LAS JERARQUÍAS, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS Y DE LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN.

POLÍTICA:

- SE ANALIZARÁN Y MODIFICARÁN LOS PROCEDIMIENTOS PARA ELABORACIÓN DE MANUALES Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS: MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS, CATÁLOGO DE PUESTOS Y CATÁLOGO DE FUNCIONES.

SUBPROGRAMA 10.3. SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

OBJETIVO:

- ANALIZAR Y SIMPLIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL APARATO ADMINISTRATIVO EN LO CONCERNIENTE A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON EL PROPÓSITO DE HACER MÁS EXPEDITOS Y ÁGILES LOS TRÁMITES DE CADA UNO DE ELLOS.

POLÍTICA:

- SE ANALIZARÁN Y MODIFICARÁN LOS MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES PARA AGILIZAR LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

SUBPROGRAMA 10.4. DESARROLLO DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS.

OBJETIVO:

- PROPICIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PERSONAL UNIVERSITARIO EN UN AMBIENTE DE TRABAJO ARMÓNICO.

POLÍTICAS:

- SE DISEÑARÁN E IMPLEMENTARÁN PROGRAMAS DE DESARROLLO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LAS ÁREAS - DE: PRESTACIONES Y SERVICIOS AL PERSONAL; RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN; CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO; - SEGURIDAD E HIGIENE; SUELDOS Y SALARIOS, Y RELACIONES LABORALES.
- SE ESTABLECERÁN ACCIONES Y ESTÍMULOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL BIENESTAR DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO.
- SE ESTABLECERÁN MECANISMOS QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, RESPONSABLE, RESPETUOSA Y ANALÍTICA DEL PERSONAL UNIVERSITARIO EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, REGLAMENTOS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES.

SUBPROGRAMA 10.5. DESARROLLO DEL SISTEMA PRESUPUESTAL.

OBJETIVO:

- ELABORAR Y APLICAR UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL QUE CONSTITUYA UN INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA Y OPORTUNA ACERCA DE LA SI-

TUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LA INSTITUCIÓN
Y SUS DEPENDENCIAS.

POLÍTICAS:

- SE DESARROLLARÁN ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN PROGRAMÁTICA COMO UN MEDIO PARA ASIGNAR Y CANALIZAR LOS RECURSOS DISPONIBLES EN LA UNIVERSIDAD, ATENDIENDO A LOS REQUERIMIENTOS PLANTEADOS EN LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS.
- SE REALIZARÁN ESTUDIOS SISTEMÁTICOS ACERCA DE LOS SISTEMAS FINANCIERO Y CONTABLE A FIN DE EFECTUAR LAS MODIFICACIONES PERTINENTES.

SUBPROGRAMA 10.6. FUENTES COMPLEMENTARIAS DE FINANCIAMIENTO.

OBJETIVO:

- DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES QUE GENEREN RECURSOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS A FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE NUESTRA INSTITUCIÓN

POLÍTICA:

- SE DETECTARÁN FUENTES ADICIONALES DE FINANCIAMIENTO A LA UNIVERSIDAD QUE PERMITAN OBTENER RECURSOS ECONÓMICOS COMPLEMENTARIOS AL PRESUPUESTO ORDINARIO.

SUBPROGRAMA 10.7. MEJORAMIENTO DE TRÁMITES ESCOLARES.

OBJETIVO:

- DESARROLLAR Y APLICAR PROGRAMAS TECNOLÓGICAMENTE MODERNOS Y ADMINISTRATIVAMENTE CONFIABLES, ADECUADOS A

LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN, PARA AGILIZAR LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.

POLÍTICA:

- SE ANALIZARÁN LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DONDE LA COMPUTACIÓN PUEDA PROPICIAR MEJORAS E INCREMENTAR LA EFICIENCIA.

FUNCION: APOYO ADMINISTRATIVO

PROGRAMA 11: ADECUACIÓN DEL MARCO NORMATIVO.

OBJETIVO GENERAL: CONTAR CON UN MARCO NORMATIVO QUE PERMITA Y ESTIMULE EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS INSTITUCIONALES Y DEL ENTORNO.

SUBPROGRAMA 11.1. ACTUALIZACIÓN DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

OBJETIVO:

- CONTAR CON LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS REGLAMENTARIOS DE LAS DIVERSAS FUNCIONES DEL QUEHACER INSTITUCIONAL ADECUADOS A LAS NECESIDADES ACTUALES.

POLÍTICA:

- SE ELABORARÁN, ANALIZARÁN, EVALUARÁN Y/O MODIFICARÁN SISTEMÁTICAMENTE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS DE LA UNIVERSIDAD RELATIVOS A:

- . LEY ORGÁNICA Y SU REGLAMENTO
- . PERSONAL ACADÉMICO
- . POSTGRADO
- . INSTITUCIONES INCORPORADAS AL SISTEMA EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

FUNCION: APOYO ADMINISTRATIVO.

PROGRAMA 12: PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN.

OBJETIVO GENERAL: CONSOLIDAR LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN A NIVEL INSTITUCIONAL Y EN LAS DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

SUBPROGRAMA 12.1. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

OBJETIVO:

- CONTAR CON UN SISTEMA QUE PERMITA DISPONER DE INFORMACIÓN SISTEMATIZADA, CONFIABLE Y OPORTUNA CON EL FIN DE QUE LAS DEPENDENCIAS CUENTEN CON UNA BASE INFORMATIVA RACIONALIZADA PARA SUS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN Y SE PUEDAN APROVECHAR AL MÁXIMO LOS RECURSOS QUE LA UNIVERSIDAD TIENE A SU ALCANCE.

POLÍTICAS:

- SE VINCULARÁ EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO (S.I.U.G.) AL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINIES).
- SE DISEÑARÁN Y APLICARÁN INSTRUMENTOS Y SISTEMAS QUE PERMITAN RECOPIRAR Y DISPONER EN FORMA ÁGIL, VERÁZ Y OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD.

SUBPROGRAMA 12.2. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

OBJETIVO:

- ANALIZAR, EVALUAR Y ADECUAR LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD.

POLÍTICAS:

- SE DISEÑARÁN SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS Y SE REALIZARÁN ACCIONES QUE CONDUZCAN A LA UTILIZACIÓN ÓPTIMA DE LOS RECURSOS Y A INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS TAREAS.

SUBPROGRAMA 12.3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PIDE.

OBJETIVO:

- CONTAR EN CADA DEPENDENCIA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA CON PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE FACILITEN EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PIDE, ASÍ COMO EVALUAR LAS ACCIONES QUE DE ESTOS RESULTEN CON OBJETO DE REALIZAR LOS AJUSTES CONDUCENTES.

POLÍTICAS:

- SE ELABORARÁN PROGRAMAS ANUALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, DONDE SE ESPECIFIQUEN LOS PROYECTOS A EJECUTAR Y SU VINCULACIÓN CON LOS PROPÓSITOS ESTABLECIDOS EN EL PIDE.
- SE DISEÑARÁN Y APLICARÁN EN FORMA SISTEMÁTICA, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y EN RELACIÓN AL PIDE.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES
RESUMEN

PROGRAMASSUBPROGRAMAS

FUNCIÓN: DOCENCIA, INVESTIGACIÓN,
EXTENSIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO.

1. FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL
PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO.

1.1. ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN CIENTÍFICA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

1.2. FORMACIÓN DOCENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO.

1.3. FORMACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DEDICADO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.

FUNCIÓN: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

2. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

2.1. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.

2.2. MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA.

2.3. DISEÑO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO CIENTÍFICO Y DIDÁCTICO.

2.4. ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO.

2.5. LIBRERÍAS UNIVERSITARIAS.

2.6. RELACIONES ACADÉMICAS
INTERINSTITUCIONALES.

FUNCIÓN: DOCENCIA.

3. VINCULACIÓN ENTRE LOS NIVELES EDUCATIVOS. 3.1. MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS.

4. DISEÑO CURRICULAR.

4.1. ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE NECESIDADES SOCIALES.

4.2. OFERTA EDUCATIVA Y DEMANDA DE PROFESIONALES.

4.3. ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS.

4.4. DEFINICIÓN DE PERFILES DE ASPIRANTES Y EGRESADOS DE LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR.

4.5. EVALUACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

4.6. CREACIÓN DE NUEVAS CARRERAS Y POSTGRADOS.

4.7. FORTALECIMIENTO DEL POSTGRADO.

5. SERVICIOS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES.

5.1. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AL ESTUDIANTE.

FUNCIÓN: INVESTIGACIÓN.

6. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.

- 5.2. MEJORAMIENTO DE LOS HÁBITOS DE ESTUDIO.
- 5.3. ORIENTACIÓN EDUCATIVA.
- 5.4. IMPULSO A LA TITULACIÓN.

6.1. PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

6.2. CONSOLIDACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN.

6.3. FORTALECIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS.

6.4. SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA INVESTIGACIÓN.

7. VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVO Y SOCIAL.

7.1. VINCULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A PRIORIDADES NACIONALES, REGIONALES Y ESTATALES.

FUNCIÓN: EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

8. EXTRAMUROS.

8.1. DIVULGACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA.

9. INTRAMUROS.

8.2. FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL.

9.1. DESARROLLO DE LA EXTENSIÓN.

9.2. PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN.

FUNCIÓN: APOYO ADMINISTRATIVO.

10. DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD.

10.1. EVALUACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD Y DE LAS DEPENDENCIAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

10.2. ELABORACIÓN DE MATERIAL DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA.

10.3. SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

10.4. DESARROLLO DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS.

10.5. DESARROLLO DEL SISTEMA PRESUPUESTAL.

10.6. FUENTES COMPLEMENTARIAS DE FINANCIAMIENTO.

10.7. MEJORAMIENTO DE TRÁMITES ESCOLARES.

11. ADECUACIÓN DEL MARCO
NORMATIVO.

11.1. ACTUALIZACIÓN DE LAS DIS-
POSICIONES NORMATIVAS -
DE DOCENCIA, INVESTIGA-
CIÓN, EXTENSIÓN Y ADMI-
NISTRACIÓN.

11.2. FORTALECIMIENTO DE LOS
CUERPOS COLEGIADOS.

12. PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN.

12.1. SISTEMA DE INFORMACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE -
GUANAJUATO.

12.2. AUTOEVALUACIÓN INSTITU-
CIONAL.

12.3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIEN-
TO DEL PIDE.

ESTA EDICION DE "EL PLAN INSTITUCIONAL DE
DESARROLLO" FUE IMPRESO EN LA IMPRENTA DE
LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, LASCURAIN
DE RETANA No. 5, GUANAJUATO, GTO.

TIRO 1,500 EJEMPLARES.

CUIDO LA EDICION OSCAR ARMANDO SIQUEIROS
LEIVA.

MARZO 1987